

Put 112
w 95

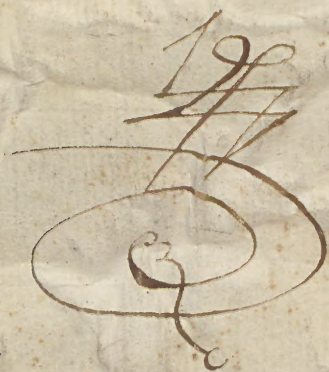
Fratador — 15

Woods M. die Varior.

+

Del uso de Fr. Manuel
Paguindes de Sr. Pedro de Alcant.
con licencia del Superior.

197



ALA SINGVLAR DEPOSITARIA
de las caricias de la Magestad Soberana, su fiel Hues-
peda; solicita Aposentadora, su humilde Sierva, escogi-
da Hija, y amada Esposa, la valerosa muger, que cria-
da en la Idolatria de la Gentilidad, supo ilustrada por
Dios, enseñar el Mysterio incomprehensible de la Bea-
tissima Trinidad: la Gloriosissima Virgen, y Mar-
tyr Santa Barbara.



SSIMILASE VNA SANTA
Canonizada sin Culto, à vna
Reyna prometida sin Cetro;
esta, aun entre las Soberanias
del Trono, no desfruta de sus
Vassallos los anuales respetos

obsequios, y aquella aunque logra de su Divino
Dueño el Talamo, parece que se le recata la ce-
lebridad de esta dicha, entre los oscuros velos
de la noche.

Corre estas cortinas el supremo Sumiller de
la Iglesia, y exhibiendo sus infalibles despachos,
expone à publicas adoraciones de Reyna, à la
que antes, como de secreto, solo gozaba las in-
mунidades de Esposa.

Esto es lo que dispensò con Vos (Gloriosis-
sima Barbara) el dia 21. de Abril del año proxi-
mo passado, la Suprema Silla por su Sagrada
Congregacion de Ritos; cuya noticia solemniza-
ron con tan plausibles jubilos vuestros Devotos,

*Media autem
nocte clamor fa-
ctus est: ecce spon-
sus venit.*
Matth. c. 25.



*Segnior fuit ig-
nis, qui foris vst
quam qui intus
accendit. Leo
Pap. in natali
S. Laur.*

que no fiando su celebracion à vulgares caducas antorchas, encendieron sus flamantes coraçones, por mas inextinguibles luminarias.

Pero quien mas que todos se empeñò en aplaudir tan fausta noticia, fue la Santa, Docta Cathedral de Malaga; que, ò ya sea por la circunstancia de la noble Capilla, que en su hermosissimo Rezinto tiene dedicada à vuestro nõbre, ò por la piadosa observada reflexion de que su elevado promontorio cuente ya casi dos siglos, libre del estrago de los Rayos, ò por la amante simpatia con que os venera su Cabildo, tomò tan de su cargo vuestra primera Fiesta, que quitandole el derecho de possession à vuestros Capellanes, la hizo tan suya, que solo pudiera fosegarlos, entre agradecidos, y que xosos, la siempre sentenciosa agudeza, que pacificò otra semejante discordia.

Para demostrar mas fino su obsequio, trasladò à su Altar, y Capilla Mayor vuestro hermoso Bulto; alli oficiò la primera doble Missa, su acorde, y concertada Musica, con la asistencia del siempre Ilustre Secular Senado; y alli se excediò sobre sus primorosissimos discursos, aquel ingenioso talento, que ocupò el Pulpito, el Doctor Don Juan Augustin del Casal y Montenegro; logrando vaticinasse tanto antes Salviano sus aciertos: alli aun mas se explicò con sus amantes fervorosas voces, que sus siempre limadissimas fra-

Candor etenim vestis splendorem nostræ denunciat solemnitatis, nostræ dicamus, an suæ? Sed ut fateamur verius, & suæ dicamus, & nostræ. S. Greg. Hom. 21. in Evang.

Salv. Epist. ad Eusta. Legi libri filobrevem, doctrina uberem, instructione perfectum, & mentis tuae, ac pietatis parem.

frases; porque la eloquente retorica del cariño, labra sus parrafos en la encendida Oficina del pecho. Escuchàmos con atentissima ternura quanto ponderò su eloquencia; pero como infunde no sè que pasiones de hydropesia lo discreto, no contentos con oirlo, hizimos nuevo empeño para reflexionarlo; pedimosle el Sermon, y fuera injuria de vuestras glorias, no lo multiplicàra la fecundidad de la Prensa, pues delmintiera las conocidas calidades de bueno, si para vtilidad de vuestros Devotos, no lograra las circunstancias de difusivo.

Ademàs, que quedàra agraviado el empeño de la obligacion de nuestra Comunidad à el Orador, no facilitando para todos la fortuna de los que le oimos. Amamosle obligados; conque es ilacion de nuestro empeño, confessandonos deudores, que le correspondàmos agradecidos. No intentàmos parecer hydropicos, queriendo beber solos las aguas de su eloquencia, que nos facilita su frequente trato, y por esso dàmos à el comun este Panegyrico, para que en èl gozen todos los cristales puros de su doctrina: con que hazemos de devotos, y agradecidos, lo que por otros titulos estàmos obligados, para que se estampe vuestra devocion en los coraçones todos.

A este fin sacàmos à luz aquellas brillantes luzes de vuestro discretissimo Orador, que tan-

Et quam audisti vocem que locuta est, non de capite eius exeuntem, sed de medio corporis eius. Esdr. l. 4. cap. 12. v. 17.

Qui bibunt me adhuc sitient. Sap. cap. 24. Bonu est diffusivum sui.

In lumine tuo videbimus lumen.

to dicron à conocer vuestros resplandores; y esto es con el que lo consagramos à vuestras Aras, desde ellas volarà seguro, baxo de tan Soberana proteccion à el amparo; y esta respetosa circunstancia, harà que le sirva como de obsequio, hasta la misma embidia.

Usurpa este venenoso Aspid no sè què infames propiedades de Rayo, assestando siempre sus injuriosos tiros à lo mas elevado, sin mas motivo que verlo mas lucido, y para tan inminente riesgo le vinculamos en vuestra inmunidad el mayor refugio.

Ceda en gloria vuestra, y en honor de la inefable, y Beatissima Trinidad, en cuyos familiares coloquios os rogamos nos alcançeis, que prevenidos con final penitencia en esta vida, logrèmos el estàr à vuestros pies en la Eterna.

*Vuestros mas finos, y aficionados
Devotos.*

*El Prior y Comunidad del
Convento de N. S. Agustino*

*APROBACION DEL REVERENDISSIMO
Padre Maestro Fray Fernando Til, Ex. Provin-
cial de esta Provincia de Andaluzia, del Sa-
grado Orden de N. P. Santo Domingo, y Prior
de su Convento de Santa Cruz de esta Ciudad
de Granada.*

DE orden del Illustrisimo Señor Don Lucas Mar-
tinez de la Fuente, del Consejo de su Magest-
tad, y su Presidente en la Real Chancilleria de
esta Ciudad de Granada: He visto el Sermon,
que el Señor Doctor D. Juan Augustin del Casal y Mon-
tenegro, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cather-
dral de Malaga, &c. predicò en la Festividad, que la mis-
ma Santa Iglesia dedicò à la Gloriosissima Virgen, y Mar-
tyr Santa Barbara, con motivo de la extension de su Rezo,
y nuevo Culto. Y obligandome la Comission, à que ex-
plique mi sentir, debo dezir con claridad, que aunque pu-
diera manifestar mi agradecimiento, por el gusto que esta
ocasion me ofrece anticipado, logrando el Sermon, antes
de su impresion para leerlo (ya que la casualidad me pri-
vò la complacencia de oirlo:) No obstante comutara el
logro de esta dicha, por el mayor interesse, que mi esti-
macion tuviera, en que otra pluma, menos apasionada
que la mia, ponderara en celebraciones del Sermon, lo
mismo, que aun antes de leerlo, debia mi experiencia, y
afecto suponer. Lo he visto, y con la misma admiracion,
y cuidado, que quando he oido otros muchos à su Due-
ño. Pero protexto en esta ocasion mi mayor gusto: pues
hasta aqui solo he podido manifestar mi dictamen en pa-
labras, y aora me ofrece oportunidad la bondad misma de
la Obra, de que haziendo la pluma las vezes de la lengua,
quede mi celebracion, si no mas ponderada, mas perman-
nente, segura, y manifiesta, para que pueda ser de todos
entendida.

Vna palabra buena, dize el Profeta Coronado, (1) q̄ en
sentir de Tertuliano era vn Sermò por excelècia bueno. (2)

Com-

(1)

Psalm. 4. *Eruc-
tavit cor meum
Verbum bonum.*

(2)

Tert. *Eructavit
cor meum Sermo-
nem optimum.*

(3)

Simac. *Commotum est cor meum verbo bono.*

(4)

Euseb. cit. à Lor. *Quasi alio sermone annuntiante se auditu commotum dicit.*

(5)

Ibid. v 2. *Vinam lingua mea calamus scribae.*

(6)

Cayer. ibi.

(7)

Incognit. ibi: *Totus iste Psalmus agit de Sanctis nuptijs Sponsi, & Sponse: dicitur epithalamium, seu laus thalami: Consuetudo enim fuit in nuptijs quadam catarum carmina.*

(8)

Septuag. inter. pret. apud Lor ibi: *In ritu. Psalm. Pro his qui commutabuntur, per ea, qua circa illos de novo fient, tanquam eximia, & egregia.*

(9)

Euguv. ibi: *Sub ea voce Sossannim significari dicitur aliquos beatiores ad felicem sortem immutandos, & renovandos.*

(10)

Titelm. ibi: *Canit nuptiarum Christi cum Ecclesia incundissima gaudia.*

Commovió à su coraçon, segun entiende Symiaco, (3) à bolar como Eruçto la celebracion de sus elogios. (4) Y sin fiar esta ocasion, que desseaba, à sus labios emplea gustoso la pluma en escrivirlos. (5) Assi entiendo con mi Cardenal Cayetano, la convinacion mysteriosa de las versiones del Texto: (6) *Commotum est cor meum sermone optimo quasi alio sermone nunciante, se auditu commotum dicit.* (Cayet.) *Ut prodatur extra in locutione, & scriptura.*

Era aquel Panegyrico excelente, segun el comun sentir de los Doctores, el Epithalamio del Divino Amante, (7) en que se celebraron las Bodas de los Divinos Desposados, con renovados motivos de su gozo: Pues segun la version de los Setenta, (8) intervinieron tan plausibles nuevas circunstancias, que lograron los Desposados suerte mas gloriosa, y assi renovaron en sus Desposorios su alegria. (9) Y al ver el Coronado Profeta tan bien dibujadas en el Sermón las Bodas, y tan vivamente ponderados los nuevos motivos de inmutadas dichas, que lograron los Desposados en renovadas glorias; se commovió su coraçon apasionado, à manifestar en palabras los desseos, de que vn tan excelente Panegyrico, no quedasse sepultado en el silencio; porque Sermón de tan admirables circunstancias, pide elogios que se aseguren en la estampa, publicidad, y permanencia: *Commotum est cor meum super sermone optimo, ut prodatur extra in locutione, & scriptura. Vinam lingua mea calamus scribae.*

Es este Sermón vna copia del mysterioso Epithalamio de David, pues celebra las glorias del Divino Esposo, en las nuevas finezas que su Amor Divino ha manifestado à su Esposa Santa Barbara en la extension del Culto: Conque haziendo mas plausibles sus festivas glorias, es mas feliz la fuerte que asegura nuestra dicha, en los gozos que en su nueva celebracion tiene la Iglesia: (10) *Canticum letitia, pro his qui commutabuntur: per ea qua circa illos de novo fient tanquam eximia, & egregia.*

Cantico por excelencia bueno llama el Profeta Coronado al Sermón que oyó de los Divinos Desposorios:

Com-

Commotum est verbo bono, sermone optimo, quasi ab alio dictum.
 Y discurre el motivo, de darle tan absoluta aprobacion de bueno: yes, q̄ aun antes de passar la vista à registrar los discursos de aquel Divino Panegyrico, leyò el titulo del Psalmo, q̄ dezia de este modo: *Canticum pro lilijs*, (11) (San Gerónimo) (12) *Ex quibus contexta est Corona Christi, qua coronatus est in die desponsationis eius.* Y si esta mystica Diadema, se componia de tres distintas Coronas, segun la inteligencia de las Sagradas plumas: (13) que fue lo mismo que aver visto David, que para celebrar Desposorios, formaba Coronas con sus discursos el Sermon: que mucho que con solo aver visto el titulo del Psalmo, publicasse era bueno por excelencia el Panegyrico, aun antes de tocar la profundidad de sus discursos: *Verbum bonum: Sermonem optimum.* Pues si era antiguo estilo de celebrar las Bodas, formar vistosas Diademas de flores, y de rosas, para que los Desposados coronassen con ellas sus cabeças, (14) y al tiempo mismo componian Certámenes discretos, para con ellos elogiar los Desposorios. (15) Que mucho, que al ver David, que alternando flores, y conceptos, formababan las Coronas los discursos, para celebrar los Divinos Desposorios, que mucho, digo, que al leer en el titulo del Psalmo la idea de su assumpto, le diesse al Sermon la aprobacion de bueno: *Verbum bonum: Sermonem optimum.*

Palabra buena, y eructada llama à su Sermon el Profeta: *Eruclavit cor meum verbum bonum.* Cifrando al parecer todos los elogios de su especial bondad, en que sus palabras las daba como exacto el coraçon. Y es el caso, que para que vn Sermon sea por excelencia bueno, han de salir tan naturalmente las palabras à los labios, como nacen del pecho los Eructos, sin que les haga la costa el artificio; porque se confunden en la afección de voces los conceptos. Y en este Sermon admiro vn estilo tan breve, vna facultad tan suave, vna tan natural significacion de voces, que como si le huviera bebido al Angel de las Escuelas la claridad en lo eloquente, ni el menos advertido puede dexar de perceber los discursos, ni el mas docto tiene que desear adorno mas natural en la profundidad de los conceptos. (16)

Lo que en este Sermon no podrán ver, es el modo

(11)

Apud Turre
Janu ibi.

(12)

Apud Lor. ibi.

(13)

D. Joan Chry-
soft. in Cath. D.
Thome.

(14)

Isai. 16. *Indu-
mento iusticie
circundedit me,
quasi sponsum or-
natum Corona.*
Sotomay. sup.
3. cap. Cant.

(15)

Incognit. ibi.
*Consuetudo enim
fuit in nuptijs
quadam cantari
carnina.*

(16)

*Brev. predic. in
Offic. S. Thomæ.
filus brevis gra-
ta facundia, cel-
sa clara, firma
sententia.*

(17)
Psaln. 44. v. 2.
*Vtinam lingua
mea calamus scri-
ba velociter scri-
berentis.*

(18)
Ibidem v. 3.
*Disfusa est gra-
tia in labijs tuis.*

(19)
Mart. lib. 1.
Epig. Epig. 202.
lib. 10. Epig.
62.

(20)
Apolin. apud
Lorin. ibi:
(21)
D. Hieron. in
cap. 62. Isai.

(22)
Matth. 6. *ibi
enim est thesau-
rus tuus, ibi est
cor tuum.*

(23)
Lorin. in Ex-
pos. Psalm. 44.
v. 1.

con que lo dize el Autor: en quien cumpliò à mi ver, la Magestad Divina, aquellos desseos del Coronado Profeta, de que le diessè para predicar sus Divinas alabanças, tanta expedicion, y ligereza en su lengua, que igualasse à las velocidades de vna diestra pluma: (17) y el Autor ha merecido por la gracia que derramò Dios en sus labios, (18) tanta velocidad en pronunciar, que ni aun volando le iguala la pluma mas veloz. Tanto que solo su destreza en accionar, pudiera proporcionarle à la velocidad de su dicit; pues habla tan à vn tiempo con lengua, y accion, que no es facil poderse conocer (como de otra ligera mano ponderò Marcial) si se arregla la accion à las palabras, ò es el accionado pauta de la lengua. (19)

Currant verbalicet, manus est velocior illis:

Non dum lingua, suum dextera pergit opus.

Pero Apolinario, citado de Lorino, lee de otro modo el Texto: *Bonum cor nostrum genuit Sermonem.* (20) Nuestro coraçon, dize, formò este Sermon tan excelente: à lo que alude el titulo del Psalmo, segun el sentir de San Geronimo; (21) pues donde leyò nuestra Vulgata: *Canticum pro dilecto.* Lee el Santo Doctor en genitivo: *Canticum charissimi.* Dando el titulo de carissimo al mismo Autor de el Psalmo. Y pues me declarè al principio apasionado, bien puedo vsar del mismo estilo: *Canticum charissimi: Bonum cor nostrum genuit sermonem.* Y mas quando debe corresponder mi gratitud, à las cordiales significaciones del Autor, en confesar-se tan de coraçon Discipulo de mi Angelico Doctor Santo Thomàs.

El mismo Sermon nos dà à entender, donde tiene el Autor su coraçon; pues todas las riquissimas joyas de doctrina que esalta en sus discursos, las va sacando del precioso tesoro de las sentencias de nuestro Angelico Maestro. (22) Y aun portanto es su Sermon con propiedad eructo, que merece de palabra buena los elogios: Pues si es el Eructo de los Sabios, vna vaporosa substancia de los Mysterios Divinos, que enriqueciendo al coraçon como tesoro, se exala en flores de eloquencia por los labios, ofreciendo digeridos los Mysterios; como dixo explicando este lugar Lorino: (23) siendo todo el alimento del Autor, la doctrina del Angelico Doctor Santo Thomàs; que mu-
cho

cho que su coraçon con la reflexion de tanta luz , vose en vez de eructo por los labios la vaporosa substancia de su Angelica Doctrina , con cuyos principios le hizo la Sabiduria las entrañas, para que de en quintas essencias de subtilissimos conceptos digerida la profundidad de sus articulos.

Y si el Angel mejor de las Escuelas mereció en vn bene la aprobacion de sus Obras: (24) *Bene scripsisti de me Thoma.* Porque arregló su Dctrina , à la que Christo en el estudio de la Oracion le enseñaba. Este Sermon como palabra eructada de la Doctrina de Thomàs, inerece el *bonum* de la palabra de David: porque arreglando sus delicados discursos à la Doctrina de el Angelico Maestro, se ve en ellos reflorazer su bendicion: *bene*, y que el Autor se sabe merecer la Corona , que en pluma de David le ofrece mi Thomàs: *super ipsum eslorebis sanctificatio mea.* (El Hebreo:) *Corona mea.* (25) Y assi, no solamente me parece el Sermõ digno de que se de à la estampa, sino que la està pidiendo de justicia: pues no contiene cosa alguna contra la pureza de nuestra Santa Fè Catholica , ni contra las buenas costumbres; antes si juzgo conveniente que la estampa lo eternize, para que permanezcan en las edades sus luzes. (26) Assi lo siento, *salvo meliori.* En este Real Convento de Santa Cruz, Orden de Prédicadores de Granada , en seis dias del mes de Febrero de 1724. años.

Fray Fernando Til.

(24)

In Offic. Sanct.
Thom.

(25)

Psalm. 131.

(26)

Christ. Druthi
marus. Prefat.
in Matth. Omnia
verba sonando
transeunt, tran-
sèndo deficiunt;
necesse est igitur
alligari litteris
verba, quæ ali-
quid utilitatis
habere videan-
tur.

LICENCIA DEL JVEZ REAL.

DON Juan Garcia Pretel, Secretario de su Magestad, Escrivano de Camara mas antiguo, y del Real Acuerdo de la Audiencia, y Chancilleria, que reside en la Ciudad de Granada; Certifico, que por su Señoria Illustrisima, el Señor Presidente della, se proveyò el auto de licencia del tenor siguiente.

AVTO. **E**N la Ciudad de Granada, en primer dia del mes de Março de mil setecientos y veinte y quatro años, su Señoria Illustrisima el Señor D. Lucas Martinez de la Fuente, del Consejo de su Magestad, Presidente en esta Real Chancilleria, en vista de la Aprobacion hecha por el muy Reverendo Padre Maestro Fray Fernando Til, Ex-Provincial de esta Provincia de Andaluzia, del Sagrado Orden de nuestro Padre Santo Domingo, y Prior de Santa Cruz de esta Ciudad, al Sermon, que en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Malaga, predicò el Doctor Don Juan Agustin del Casal, Canonigo Magistral della, en la Festividad que se celebrò à la extension del Rezo de Santa Barbara: Su Señoria Illustrisima dixo, que dava, y diò licencia, para que se pueda imprimir dicho Sermon en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y Leyes de estos Reynos; y mandò se dè por certificacion, y lo Rubricò su Señoria Illustrisima. Esta Rubricado. Don Juan Garcia Pretel. Como consta, y parece del dicho Auto de licencia, fuso inserto, que por aora queda entre los papeles de la Secretaria de dicho Real Acuerdo de mi cargo, à que me refiero: y por que conste, lo firmè en Granada, en dos dias del mes de Março de mil setecientos y veinte y quatro años.

Don Juan Garcia Pretel.

PARECER DEL M. R. PADRE
Maestro Fray Christoval Linero, de el Or-
den del Señor San Augustin , Regente
que ha sido de los Estudios , de el Con-
vento de Antequera , y Ma-
laga.

EL Señor Doctór Don Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado de Granada, por su Illustrissimo Prelado el Señor Don Francisco de Perea, aviendo venido à esta Ciudad à recibir el Grado de Maestro, me ordena centure el Panegyrico, que predicò el Señor Doctór Don Juan Augustin del Casal y Montenegro, &c. En Malaga tuvela fortuna de oirlo, aora remitiendole à mi Censura logro la de leerlo; alli: *Audivi vocem unius Aquila volantis per medium Cæli.* (1) Que ya se ve, que siendo la que oì voz de Juan, de Aguila que extendia sus buelos por el Cielo avia de ser: Y aora que registro con la vista esta Oracion Panegyrica, se me ofrece dezir con el Real Profeta: *Sicut audivimus, sic vidimus.* (2) La oì suspenso, y la he leido con gusto cuydadoso, y debo dar deste Panegyris la Censura, que diò el concurrió que la oyò, arrastrado de la fama: *Quos homines, tot præcones.* (3) Allì suspendiò el Autor con la valentia de su dezir; y aviendola visto trasladada de la eloquencia de su lengua à los rasgos de su pluma, he hallado, que su valentia no menos eleva en su lengua, que suspende en su pluma; y este fue el elogio que diò el Real Profeta à la sabiduria mas alta; que su pluma: *Lingua me calamus scribe velociter scribentis.* (4)

Como predicò el Autor esta Oracion Panegyrica, fida en los moldes de la Prensa; porque siendo el assumpto de extension de Rezo, diò tanto aun en lo intenso del, assumpto, que no tuvo que quitar, ò extender algun con-

(1)

(2) Psalm. 47.
2.

(3) S. Ambr.
l. 1. de Virg.

(4) Psalm. 44.
2.

(5) *In princip.*
Proverb. Mund.
Symb.

cepto: esta destreza pide San Basilio en el Escritor Sabio; configiòla el Abad Cerrano en cierto libro, y le esculpiò esta empresa Scipion Bargalio: pintò vn blanco à quien dirigian sus tiros diestros Sagistarios, y subscriviò este Morte artificioio: *Nec citra, nec ultra.* (5) Dando à entender que en el punto sobre que avia escrito, ni se podia dezir mas: *Extendiendose*, ni menos, porque vno, ò otro fuera: *Extrauiarse. Nec citra, nec ultra.*

(6) *Annal. 2.*

El lazo estrecho de veneracion, y amistad que professo con el Autor desta Obra, me haze temer que pueda juzgar la malicia, que se ladea mi pluina al mal antiguo de las Republicas; que assi apellida el crítico Tacito à la lisonja: *Vetus alioquin in respublica malum.* (6) Pero escusará de esta Censura à mi amistad, quien viere en este Sermon, como discurre sutil en vn assumptò tan particular: Solo no se escusa mi ignorancia, à costa de los rubores de su verguença, que sin saber à el Autor parecerle, padece en la obediencia de censurarle: pero atesora tan elevados talentos el Autor, que solo otro semejante le puede competir: fue lo que escriviò Proculo de San Juan Chrysoftomo: *Nallus laudabit Joannæ, dum non est alius Joannes.* (7)

(7) *Procul. in*
laud. Joan Chris.

Ha sido su Theatro en la insige Vniversidad de Salamanca, donde fuera de la substitution de muchas Cathedras, tuvo en propiedad la de Philosophia; y despues en funciones repetidas le hemos admirado arguyendo, y predicando en Malaga: Sabe el Autor vnir con destreza las sutilezas de la Cathedra, con las prolixidades de vna Oracion Evangelica; porque es como el Sol en sus lucimientos, que sabe extenderlos à dos diferentes Emisferios (por tales juzgo la Cathedra, y el Pulpito) pero con este solo Sermon ocupa, y ennoblece los dos opuestos asientos, como deseaba aquella sollicita Madre de la mayor fortuna de sus hijos: *Vnus ad dexteram*, dezia, *& vnus ad sinistram.* (8) No vno, y otro, sino vno, y vno: porque comparados sus dos hijos con los asientos, bastaba vno solo de sus hijos; mas lo que con dos aquella Madre no configiò, logra el Señor Don Juan en vna sola Panegyrica Oracion; porque vne con tal destreza ambas Facultades, que cada vna de ellas merece colocarse en ambas Sillas, y ambas deben ser

(8) *Matih. 20.*
21.

diestras, porque su destreza es vna misma en ambas: *Vira- que manu pro dextera utebatur.* Que de Aod dixo el Sacro Texto. (9)

(9) *Judic. 3.*
15.

Enardecido de amor predica de Santa Barbara, por esso fue su voz tan plausible, sin leve nota de ser Barbaro su lenguaje, que la lengua del amor solo es Barbara, para el que finalmente no ama; dixo San Bernardo con su acostumbrada dulçura: *Sic lingua amoris ei, qui non amat, Barbara est.* (10) Añade à las Evangelicas clausulas el tercer *Domine*, para enseñanza de las Virgines Necias, y venerar por Barbara los tres Divinas Personas, extendiendo el Evangelio Sacro para que fuese proprio el Sermon de extension de Rezo: considerando tan primoroso artificio, para que la estampara le hizieron instancia muchos Devotos, y logró este anhelado fin, las del R. P. M. Prior, y N. grave Comunidad: que es justicia que se vea estampada en perpetuas Prensas, obra que haze excesso à si, y à otras elevadas plumas.

(10) *S. Bernard.*
lib. de dil. Deum

Fue voz de Agnila la que oí. Y dize el Texto Sacro, que el Aguila hizo à los demás excesso: *Desuper ipforum.* (11) Porque el Aguila es del amado Evangelista geroglifico, y como geroglifico de Juan con sus buelos llegó à todos à exceder: todos los Sermones del Autor tienen vn ingenioso artificio, pero este me parece que haze à todos excesso: y à los otros pueden encoger sus plumas: porque en el presente este Aguila ha extendido hasta el *Non plus Ultra* las suyas: en los buelos se expresa la ciencia, y la noticia dize San Gregorio: *Notitia, & velatus exprimitur.* (12) Y en materia de noticias, y de ciencia todos los demás pueden cruzar sus alas, quando en este las extiende este Aguila generosa *Aquila: reliquas volucres omnes volandi ac sublimitate longè superat. Unde lemma: VOLATV NEMINI.* *Encomium hoc 5. Joannes Evangelista pro meritis sibi vindicat.* Picinelli tom 2. n. 109. Los demás Sermones corran igualdades entre si, que en este, no solo los ha llegado à exceder, sino que son tã elevados sus buelos, que aun à si mismo haze excesso; porque siendo solos quanto los que tiraban de la Carroza, es textual inferencia, que sobre si misma volaba el Agnila: *Facies Aquilæ desuper ipforum quatuor.*

(11) *Ezech. 1.*
10.

(12) *Gregor. in*
Ezech. hom. 3.
lib. 1.

Finalmente viendo que el Autor no solo tiene auras

populares, sino tambien soberanas aclamaciones, le debe-
rnos suplicar que nos enseñe en otras muchas tareas, por-
que *sine usu iacere non debet, quod potest ad decora crescere Civi-*
tatis. (13) Y assi concluyo mi censura en nombre del Autor
que pide esta licencia: *Iusti sunt Sermones mei, non est in eis pra-*
vum quid, neque perversum. Hugo Card. ad hunc locum: *Nec*
contra fidem, nec contra mores. Sic sentio. *salvo meliori, &c.*
En este Convento de Granada de N. P. S. Augustin, à 8.
de Febrero de 1724.

(13) Casiodor.
lib. 2. variar. 7.

Maestro Fray Christoval
Linero.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el
Mayor de Cuenca, de la Vniversidad de Salamanca, Provisor, y
Vicario General deste Arçobispado, por el Illustrissimo Señor
Don Francisco de Perea mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de
su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimi-
r el Sermon, que contiene la Censura antecedente, por quanto no con-
tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, buenas, y loables costum-
bres, y averse censurado por el Reverendo Padre Maestro Fray Christoval
Linero, del Orden de Señor San Augustin, à quien se cometiò. Dada en
Granada, en veinte y vno de Febrero de mil setecientos y veinte y
quatro años.

Lic. Don Gabriel Joseph
de Rus.

Por mandado del Señor Provisor.

Pedro Antonio Palomino.
Notar.

EL

DON BARTOLOME

*Antonio de Castro, Vicario de la Plaça,
è Iglesia del Peñon, escribe al mismo
intento este.*

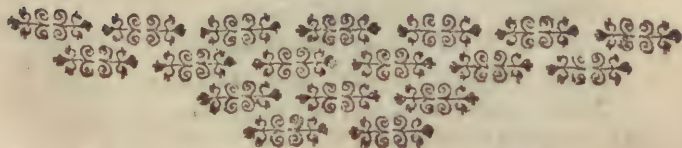
SONETO.

MElancolico aliento, sombra avàra,
Embidiola tal vez, tal lisongera,
Del Sol empaña la flamante hoguera,
Turbando à tu esplendor la luz mas clara.

Quando Suave el Zefiro dispara
Bolantes plumas à la vaga Esfera,
Y la adusta fantastica quimera,
La sorbervia ambicion destruye rara.

Asi tu grave, heroyca, dulce Lyra,
Doctissimo Casal, con voz sonora,
La niebla rompe de la embidia obscura;

Y Barbara flammante Sol, que gyra
Las Celestes Campanas de la Aurora,
En tus rayos sus Cultos assegura.



DE

DE DON IVAN DE ORTEGA,
Escrivano del Numero de la Ciudad de Malaga,
y de las Reales Rentas.

SONETO.

Para el duro, tan griento, infiel tyrano,
Cruel impulso de vn Barbaro furioso,
Previno Dios vn Rayo prodigioso
De su Divina Omnipotente mano:
Para Cultos de BARBARA, vn Romano
Santo, Sagaz, Pastor, siempre piadoso,
Y para ponderar su milagroso
Padecer, vn Casal, que es mas que humano;
Como que esperò Dios, para exaltarla
Vn siglo, en que su Ciencia floreciese.
Por que solo èl pudiera delinearla.
No, sin mysterio quiso padeciese
Retardacion su Culto, por amarla
Para que mas gloriosa pareciese.

CON EL MOTIVO DE AVER PREDICADO EL SEÑOR D. IVAN
Augustin Casal, y Montenegro, Canonigo Magistral de la Santa
Iglesia de Malaga, en la Festividad de Señora Santa Barbara,
escrive D. Alonso Villa-Fuerte este

SONETO.

Martyr dichosa, a cuyo noble anhelo
Empeña de los Cielos la alegria
Para oir à Casal; pues en su dia
Ventanas toma en vuetra Torre el Cielo.
Por lograr mas colunado su consuelo,
El alura en el oido se ponía;
Y la voz en el alma introducía
Nueva luz ignorada del desvelo.
Donde vuestro discurso remontado
Soberano Casal! Donde asegura
Numen tan perspicaz, tan elevado!
De Barbara extensiva la ventura
Donde està! Pues el alma en lo encumbrado,
Registrò el buelo, pero no la altura.

EL SEÑOR LICENCIADO DON
Diego de Cardenas Prediñan, Abogado de
los Reales Consejos, Alcalde Mayor, y Ga-
vernador Interino de la Ciudad de Ma-
laga, Superintendente de sus Rentas Rea-
les : *Aviendo oido este Sermon, escri-
viò en elogio de el Orador el
siguiente.*

SONETO.

SI de BARBARA el Culto se dilata,
Quando el Impyreo Sacro Cielo habita,
Solo es porque se esconde, no se quita,
Pues en globos de luzes se desata
Aquel ardiente amor, que su amor trata,
Aunque parece que su luz imita,
Sus esplendores puros no maltrata;
Pues en siglos de rayos, los desquita.
El Sacrosanto Juan, le diò el Bautismo,
Y otro Juan solemniza su memoria,
Y descubriendo el Culto de si mismo,
Es la gloria de Barbara su gloria;
Y empleando su Ciencia en tal Abyssmo,
Es la Historia de Barbara su Historia.

★★★

AL

AL SEÑOR DOCTOR D. JUAN
Augustin del Casal y Montenegro, Cano-
nigo Magistral de esta Sãta Iglesia de Ma-
laga, &c. Don Joseph de Ortega Garzès,
Racionero de ella, celebrando el gracioso con-
cepto, con que cerrò el Sermõ de Santa Bar-
bara, aun de si misma no conocida, con el
Texto de Si ignoraste, &c. escri-
viò este.

SONETO.

DOcto-Casal, tu pluma en sacro buelo
Se remonta feliz, hasta la Esfera,
Que à elevacion menor, facil no fuera
Lograr tales aciertos tu delvelo.
Allà en el Cielo, el animado Cielo
De Barbara copiò, con quien se esmera,
Y à el trasladar los rayos de su hoguera,
Golfos de luz, surcaba sin rezelo.
Para pintarla acà, tu ingenio suda,
Duplicando colores, y matizes,
Quàdo lo hermoso, en mas perfecto muda,
A Barbara de Barbara desdizes
Tanto, que en tan sutil, discreta duda,
Duda quien ès, si tu no se lo dizes.

DON

I. JESVS, MARIA. I.

SIMILE ERIT REGNUM COELORVM
decem Virginibus, que accipientes lampades suas exierunt obviam Sponso, & Sponsæ
Matthæi 25.



VE EN FIN, AMADA VIRGEN
mia, Gloriosa Martyr Santa Barbara, ha llegado ya el suspirado dia de la extension de vuestro Oficio, de la dilatacion de vuestro Culto, y del aumento de vuestras Glorias? Pues sepan, que tambiẽ ha llegado à nuestra Monarquia el deseado dia de la extension, y aumento de sus mayores

dichas. Gracias à Dios, que ha llegado el dia de la mayor felicidad de esta Corona, el dia mas glorioso à nuestro Invicto Monarca. Aun por esso parece que ha andado el tiempo en esta extension con passos tan lentos, y detenidos para publicarla: la Iglesia ha caminado cõ tãta pausa para difinirla, que era mucha gloria para concederla con presteza; era mucha luz, para registrarla aprissa. Varias vezes se han interpuesto à la Silla Apostolica sobre esta extension, humildes, y reverentes suplicas; pero es pension de lo grande irse el tiempo muy despacio, quando piensa maravillas.

Accipientes lampades suas. Aprenda la sobervia ceguedad de los Gentiles, à colocar en algunos muy distinguidos Sepulcros, aquellas lampatas perpetuas, con q̃ preendian eternizar para la fama, los que imaginaron luzimientos de sus Heroes en la vida; que en el Evangelio tiene verdaderas lamparas inextinguibles, como son las de cinco

Virgines Prudentes, à quiénes, ni ha faltado, ni faltará jamás el Oleo para conservar sus luces. Ojalá, que como siempre han sido, y serán las Virgines Prudentes aplaudidas, pudieran oy las infelizes Necias, salir también enseñadas. Las diez Virgines del Evangelio, todas salieron à vn tiempo con luces propias para recibir el Esposo, todas durmieron à vn tiempo, todas despertaron à vn tiempo, todas recorrieron, y adornaron sus lamparas à vn tiempo; y con todo esso fueron desigualísimas en la fortuna, porque las vnas la lograron por prevenidas, las otras la perdieron por descuydadas. Vamos sin dilacion à descubrir el Norte de mi Assumpto en el Evangelio, para que en tan infondable Golfo pueda tomar altura el Discurso.

Yo quisiera saber, qué especial gloria es la que lograron las cinco Virgines Prudentes del Evangelio, ò qual es la que perdieron las cinco Necias, por su omisión, y descuydo? Todos dirán, que las Necias perdieron la singular gloria, que lograron las Prudentes en desposarse con su Celestial, y Divino Esposo: *Intraverunt cum eo ad nuptias.* Pues à este sentir parece q̄ se opondre el Evágelio; porque las diez Virgines no salierón à recibir el Esposo solo, sino también à su Esposa, con quien venia ya desposado: de fuerte, que antes de la felicidad de las Prudentes, y antes de la desgracia de las Necias, tenemos Esposo con su Esposa en el Evangelio: *Exierunt obviam Sponso, & Sponse.* Luego no pudieron lograr las Virgines Prudentes este Desposorio, pues lo supone el Evangelio antecedentemente con otra Esposa celebrado.

Si la gloria que perdieron las Necias, y lograron las Prudentes, fue únicamente la de entrar con el Esposo, y asistirle en las Celestiales Bodas con su Esposa, no es gloria especial para las Prudentes, y parece nimiamente escrupuloso el motivo de desechar las Necias. Pruebase con aquella Parábola de San Matheo, en que vn hombre Rey: aviendo desposado à su hijo, y aviendosele escusado todos los Personages, que tenia combidados para que asistieran à su mesa, y à los demás festejos preparados para vna función tan grande, mandò à sus criados, que fueran prontamente à llamar todos quantos pudieran encontrarse: *Ita er-*

go ad exitus viarum, & quoscumque inveneritis, vocate ad nuptias.

tias. (1) Aun es mayor la expresion de San Lucas en aquella Parabola de la Cena grande; sea, ò no sea la misma Parabola que San Matheo propone. Traedme aqui, dize San Lucas, al Celestial Combite de mi Cena, Cena en que se celebran las Bodas del Cordero, como dixo San Juan en su Apocalypsis: *Ad Cenam nuptiarum agri.* (2) y hazed que entren los Pobres, los Enfermos, los Ciegos, los Cojos; y si no quisieren venir voluntarios, traedlos aunque sea compelidos: *Compelle intrare, ut impleatur domus mea.* (3) Pues, Señor, si andais prendiendo para que asistan à vuestras Bodas, como aora tan elcrupuloso con las Virgines Necias, que porque les faltò vn poco de Oleo, son excluidas; ni que gloria especial de las Prudentes, la que se franqueò, y se entrò como por los ojos à todos aquellos Pobres?

En diziendonos, como nos dizen en vnanimes sentir todos los Padres, y Expositores, que la Esposa del Evangelio es la Iglesia, queda satisfecha la duda, por estar contenidas las Virgines Prudentes en essa Esposa. Los miembros que componen la Iglesia, son todos los Fieles, como ensena la Doctrina Christiana. Los miembros mas principales, y hermosos, son los Justos. Entre los Justos los que son mas del cariño del Celestial Esposo, son las Virgines que por su amor conservaron tan apreciable tesoro. Luego aviendo sido Martyr la Gloriosissima Santa Barbara por conservarse Virgen, serà oy no como quiera la Esposa del Evangelio, que esso de qualquiera otra Virgen, lo canta la Iglesia en su Oficio, sino la Esposa mas querida, y celebrada de su Divino Esposo. No ay que detenerse en esto, porque no ay duda; pero està ya saltando la dificultad propuesta.

Si Santa Barbara es la feliz Esposa, que nuestra devocion venera, como se ha de verificar en el Evangelio que sale à recibir la Esposa? *Exierunt obviam Sponso, & Sponsa.* Podrà acaso nuestra Santa ser ella misma, y ser otra? Podrà acaso salir à recibirse à si misma? Si Señor, que si hasta aora ha sido nuestra Santa vna Santa sola, vna Santa Simple en el Oficio Eclesiastico, oy como es Doble, para nuestro Rez, como la celebramos Doble en la extension de su Oficio, debe duplicarla tambien nuestra veneracion para su Culto. Contemplan à nuestra Santa, ò en si misma, ò conteni-

(1)

Matth. 22. 9.

(2)

Apoc. 19. 9.

(3)

Luc. 14. 23.

da en su Divino Esposo como Esposa. En si misma, vna gran Virgen, vna gran Martyr, vna insigne Santa; pero reducida la continencia en su Divino Esposo, mas Santa, mas pura, mas perfecta, que quanto puede alcanzar nuestra imaginacion humana: *Creatura prout in Deo, sunt ipsa creatrix essentia.* Aprendió de mi gran Padre Agustino la Thelogia. (4).

(4)

D. Aug. Apud Magistrum Garvardi, in sua Schola Egidiana, quest. de emin. Dei. art. 3. num. 8. tom. 1.

Salga en hora buena la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara del precioso Dofel de su Capilla, donde la devocion de esta populosa Ciudad se esmera en obsequiarla, y coloquela en el Augusto Trono del Altar Mayor de esta Cathedral, nuestra veneracion rendida; que si de esta fuerte satisface mi Illustrisimo Cabildo la honrosa obligacion de Patrono, y Protector de la Capilla de Santa Barbara; por lo que mira à nuestra Santa, si de su Capilla sale sola para encontrar, y recibir à su Esposo, en esse Tabernaculo del Sol se encuentra à si misma duplicada, y mejorada en su Divino Esposo; y sean las luzes con que ilustra su mano en el Evangelio, porque ni era decente menor Trono para tanta Fiesta, ni quedara gozoso aquel Divino Esposo, si viera con menor pompa celebrado el aumento de las glorias de su amante Esposa.

Podrán dezirme, que fuera mayor fineza del Esposo no esperar à que viniera su querida Esposa, sino salir à buscarla, y recibirla. Así lo executò en los Cantares buscando muy cuydadoso à su Esposa, y rogandole que le abriese las puertas de su alma: *Aperi mihi soror mea, amica mea.* (5) Respondo que esso era, quando el Esposo buscaba meritos para su Esposa, quando la queria mortificada, quando queria que dexasse el sueño, que no se entregasse al descanso, como consta del mismo Texto; pero en los mismos Cantares quando quiso coronarla, entonces no la busca, sino la llama, y noten que la llama tres vezes, como extendiendole la Corona: *Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni, Coronaberis.* (6) Porque siendo inseparable del coronarla, hazerle lugar en su mismo Trono: *Qui vicerit, dabo ei sedere mecum in Throno meo.* (7) No avia de consentir aquel Divino Esposo confundiendo sus finezas, que estuviera su querida Esposa fuera de su mismo Trono, que era el trofeo mayor de su merito; pues extendiendole las glorias de su

(5)

Cantic. 5. 2.

(6)

Cantic. 4. 8.

(7)

Apocalyps. 3.

21.

Corona, era sequela precisa extender su mismo Trono para colocarla.

Aora si, que viene como nacida la mayor dificultad, y mas individual de mi Assumpto. Vengo bien en que nuestra Santa sea la Esposa del Evangelio: Que salga à recibirse à si misma en su Divino Dueño: Que logre el mismo Solio, y Trono de su Amante Esposo: Pero si todo esto ha poco menos de mil y quinientos años, que con su glorioso Martyrio lo ha logrado nuestra Santa, * à que viene oy para la extension de su Culto, el referir estos mismos principios de su gloria? Sea este vn Panegyrico en que se prediquen de Santa Barbara, como se haze cada año con otros Santos, sus virtudes, sus prodigios, y sus milagros. Pero no siendo esse el Assumpto proponernos oy el Evangelio sus Desposorios?

Egredimini & videte filie Sion Regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum mater sua in die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis eius. (8) Ea hijas inclitas de Sion: Que si por ser Sion el sitio, y lugar en que se fabricò el Templo, es significacion de mi Illustrissimo Cabildo Eclesiastico: Por ser tambien Sion el Castillo, y Fortaleza de David, es significacion de este Nobilissimo Senado Secular. Ea, pues, devotissimo, y esclarecido Concurso, salid à ver el verdadero Salomon, coronado con vna preciosa Diadema en el dia de su Desposorio, y en el dia de la alegria de su coraçon augusto. Aqui el reparo: O son distintos dias el dia del Desposorio, y el dia de la alegria; ò es vno mismo, y vnico esse dia del Desposorio, y el dia de la alegria? Gravissimos Padres, y Expositores afirman, (9) que fue vn dia solo, aunque parecen diversos en el Texto; pero el Abad Ruperto siente que fueron tan distintos estos dias, que entendiendo el dia del Desposorio por la Encarnacion, entiende el dia de la alegria por la Passion, y Resurreccion. (10) Juzgando yo todos los años que median entre vn dia, y otro dia, como que son precisos, para acreditar el aumento, y extension de tan superior fineza. Pero aqui la mayor duda.

Si la Corona à que combida nuestra admiracion la Esposa es vna sola; si es vna misma la Corona en vn dia, y otro dia, *in Diademate*, como pueden ser distintos estos dias, en

*

Padeciò la Santa el año de docientos y treinta y ocho, à quatro de Diziem bre.

(8)

Cantic. 3. 11.

(9)

Aquid Gislerium in presentis

(10)

In die desponsationis illius, quo de vteromeo tamquam sponsus processit de thalamo suo, & in die lætitiæ cordis eius, quo spinea coronatus Corona laborem cõsummarit, & subsequenti lætificationis triumpho Rupert. Abb. *in Cantic. cap. 3. tom. 2.*

en que se aplaude Salomon celebrado con essa misma Corona? Porque siendo como son tan distintos los Mysterios de vno, y otro dia, aunque todos ordenados à el remedio de nuestros males, debe corresponder la Corona, ò à los Mysterios del dia primero, ò à los Mysterios del dia segundo: Luego no puede ser vna sola la Corona, si no siendo vno solo el dia à que por todos estos Mysterios corresponda. Mas. La Esposa igualmente, y sin diferencia alguna nos combida en ambos dias, para que empleemos nuestras admiraciones, en celebrar la preciosa Corona: de su Amante Esposo; de fuerte que tan admirable nos propone essa Corona en el dia que se desposa, como en el dia que se alegra; tan admirable en el dia primero independiente del segundo, como en el dia segundo independiente del primero. Pues si ya fue Coronado el Rey pacifico, y visto con su Corona el primer dia, què nueva admiracion ha de causar verle mucho despues otro dia coronado con la misma Diadema? O dupliquense las Coronas, si se duplican los dias; ò no se dupliquen los dias, si no se duplican las Coronas. Mas. El dia del Desposorio del Rey pacifico, ò fue, ò no fue dia de alegria en su coraçon augusto? Si no fue, còmo se coronò con la misma Corona, que en el dia de alegria? Si fue, còmo hemos de entender distinto el dia del Desposorio del dia de la alegria, quando alegria, y Desposorio fueron inseparables en Bodas de tanta gloria?

Diràn, que aunque essa Corona formal, y expressamente no sea mas que vna, es virtualmente muchas en su equivalencia: Como Dios, que siendo su infinita perfeccion indivisa, y simplicissima, es virtual, y eminentemente muchas, porque las contiene todas. Diràn, que aunque la Corona de Salomon fuera vna, y muchas vezes vista, siempre huviera mas, y mas desseo de mirarla: Como Dios, que viendo continuamente los Bienaventurados con vision inamissible, estàn siempre desseando mas, y mas mirarle: *In quem desiderant Angeli prospicere.* (11)

Pues yo juzgò todavia aun mas gloriosa essa Corona, porque la confidero extendida. Supuestas las Aureolas, ò premios accidentales (de que disputan los Theologos en el Tratado de *Beatitudine*) correspondientes à diversas

virtudes, con q̄ honra Dios à sus Santos, no solo en si mismos allà en la Gloria, sino también para cō nosotros acá en la tierra; podia notar el modo con que en el Sacramento del Orden, se extiende el Carácter desde el primer Grado, hasta el Sacerdocio; lo mismo que enseña la Filosofia de el habito de ciencia à nuevas conclusiones extendido. Pero solo advierto, que así como aora en nuestros tiempos vnas Bodas de gente ilustre, no se estrechan al breve termino de vn dia, sino que se repite el gozo otro, y otros muchos dias, como extendiendo, y dilatando el gusto, y celebridad de las nupcias. A esta forma, aviendo sido tan à gusto de Salomon su Desposorio, se celebrò vn dia, y otro dia, pero coronandose con vna uinima Corona. En el dia primero mereció la Corona el Rey pacifico, y fue inexplicable su alegría, por aver encontrado tal Esposa. Esto aunque comun, es muy proprio de Dios con Santa Barbara. En el dia segundo mereció el Rey pacifico esta misma Corona, por la nueva alegría que sintió su coraçon, quando vio despues de mucho tiempo, no solo celebrados, y aplaudidos de nuevo sus Desposorios en todo aquel dilatado Reyno, sino tambien de tal suerte extendidas las glorias de su Corona, que no es facil decidir si el dia primero pudo exceder al segundo, ò si pudo el segundo exceder en algo al primero. Esto es muy especial de Dios con Santa Barbara, y aun es la mayor especialidad de la Gloria. Yo solo repetirè: *Egredimini, & videte*. Venid, y admirad esta augusta Corona de tan cèlebre Desposorio extendida; pues siendo vna sola, y vna misma esta Corona, no parece que causa tanta alegría el dia primero que se ciñe, como el segundo, que con su extension se dilata; porque el primer dia es solamente Corona de Desposorio, pero el segundo es Corona de alegría interior de todo el pecho.

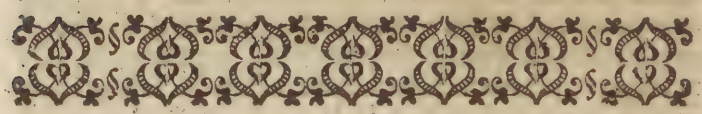
Apliquen à nuestra Santa, mientras yo gimo en vn escollo, que es ir implicando el Assumpto. A que viene esta Corona, ni su extension en el Esposo, si la que yo debo celebrar oy es la Corona, y su extension en la Esposa? Que salga vna, y otra vez coronado el Esposo, y rebosando la alegría del coraçon, con vna Esposa tan Gloriosa, como Santa Barbara, es muy proprio, y muy debido al merito de nuestra Santa; pero parece que oy no es del caso, quan-

(12)
Math. 19. 5.

quando debo predicar coronada la Esposa en la extension de su Culto. Disculpen mi inadvertencia , conquesiendolos Esposos dos *in carne una* , (12) corriò sin tino al parecer la pluma , hablando del Esposo , como si fuera la Esposa. Pero puede ser , que aun no se note este yerro de mi ignorancia, si me acierto à explicar en el Sermon, asisitiendome la Gracia.

)(***)

AVE MARIA.





SIMILE ERIT REGNUM COELORVM
Decem Virginibus, &c. Matth. 25.



ODOS SABRAN LA PASMOSA hechura de aquella célebre Mesa, en que se ponian los Panes de Proposicion en la Ley antigua. Fue Divino el arte en la disposicion de esta Mesa; pues sirviendole de primoroso adorno dos Coronas, estaban de tal suerte dispuestas, y con tan maravilloso arte ordenadas, que colocada

vna Corona sobre otra Corona, venia vna Corona à mantener otra Corona, y estrivando la vna en la otra, coronaba vna Corona otra Corona. Pues no sè si avrán notado, que dando Dios à Moyses la idèa, y mandandole fabricar la Mesa, llama à la Corona superior Aureola: *Faciesque illi labium aureu per circuitum, & ipsi labio coronam in terra silem,::: & super illam, alteram Coronam Aureolam.* (13) Pero despues quando se formò essa Mesa, vna, y otra Corona se llama Aurea: *Ipsique labio Coronam Auream,::: & super eandem, alteram Coronam Auream.* (14) Era esta Sagrada Mesa, figura expressa de la Eucharistica, y al contemplar yo aquella Custodia en la mano diestra de nuestra Santa, fuera consuelo de sus Devotos fixar en aquel Norte esta noticia. Pero adelante con mi Idèa.

Novissimè verò veniunt, & reliqua. Virgines dicentes Domine, Domine, aperi nobis. Al fin, al fin, despues de mucho tiempo, como aquel *novissimè* indica vienen las Virgines Necias suplicando al Esposo que les abra. No quiso abritles el Esposo, antes las despidiò con despego. Valgame Dios,

(13)

Exod. 25. 24.

& 25.

(14)

Exod. 37. 12.

y que inescrutables son sus altísimos Decretos! Si huvieran venido estas infelizes Virgines inmediatamente à aver llegado el Esposo, pareciera muy natural esta repulsa, por que estaria entonces muy enojado el Esposo con su falta. Pero aviendo dexado passar mucho tiempo, para que pudiera estar desenojado, aora que vienen conociendo su culpa, como podrá dexar denotarse al Esposo su resolución de rigorosa? Mas proprio era de su infinita piedad abrirles sin dilacion la puerta. Pues por que no quiere viar con ellas de misericordia?

A muchos se les ocurrirá, que por estar ya totalmente acabadas las Bodas, pues con su detencion hubo tiempo de sobra para celebrarlas. Buena respuesta, si la Iglesia que es la Esposa del Evangelio, fuera vna persona sola, pero siendo vn compuesto mystico, que no es facil numerarse, hasta el fin del mundo tienen sus Bodas que extenderse. Demàs, que aunque la Iglesia fuera vna persona sola, como en las Bodas de Salomon hubo diversos dias, con muchos años intermedios para celebrarlas, pudieron tambien admitirse las Necias, aun despues de mucho tiempo para aplaudirlas.

En los Sagrados Interpretes tambien se encuentran varios pareceres. Vnos dizen, que si en lugar de *Domine, Domine*, huvieran dicho las Virgines Necias *Sponsa, Sponsa*. (15) Esto es, que si en lugar de aquellas voces Señor, Señor, le huvieran llamado con el dulce amoroso nombre de Esposo, sin duda les huviera abierto. A mi me quadra muy bien este sentir, porque si el defecto de las Virgines Necias, consistió en no prevenirse de Oleo, siendo el nombre del Espolo Oleo derramado: *oleum effusum nomen tuum*. (16) Con su nombre solo suplían quanta falta de Oleo pudieron aver tenido. Y aun parece que tiene especial alusion para mi intento, porque Oleo derramado, no viene à ser otra cosa que Oleo extendido.

Otros dizen, que como no dixeron mas que dos vezes, *Domine, Domine*, en correspondencia à las dos virtudes sobrenaturales de Fè, y Esperança, por aver faltado el tercer *Domine*, correspondiente à la Caridad, que es la Reyna de las Virtudes, por esso fueron excluidas estas desgraciadas Virgines. A ninguno dexará de parecer muy justo, que

(15)

Silveyr. in Evan-
gel. lib. 6. cap.
51. quest. 20.
n. 115. & 116.
tom. 4.

(16)

Cantic. 1. 2.

que salieran infelizmente despédidas, las que solicitando ser admitidas por Esposas, llegaban sin amor alguno con palabras vanas: *Quia defecerunt tertio, ut dicerent Domine in charitate, inde excluduntur à nuptiis.* (17)

Yo aunque estos pensamientos son muy delicados, como no encuentro lo que deseaba à mi intento, me veo precisado à añadir al segundo mi concepto, para discurrir conforme à mi Assumpto. Yo digo, es verdad que la desgracia de las Virgines Necias, consistió en no dezir tercera vez *Domine*; pero fue porque no quisieron, ò no supieron extenderle. Todos saben, que el error substancial de la persona es impedimento, que dirime el matrimonio: Luego mucho mayor impèdimento será sin comparacion, el error substancial de la Naturaleza. No ay duda, como sucediera con el hombre, ò muger que se casara con animal de otra especie, juzgando que era de su especie propia. Pues aora: Dios, que es el Celestial Esposo del Evangelio, es por su naturaleza Divina Señor en el Padre, el mismo Señor en el Hijo, y el mismo Señor en el Espiritu Santo: *Dominus Pater, Dominus-Filius, Dominus Spiritus Sanctus, & tamen non tres Domini.* (18) Luego el dezir las Virgines Necias dos veces *Señor, Señor*, fue errar en el Mysterio de la Trinidad Beatissima, porque fue nombrar dos Personas solas: Fue error en la Naturaleza Divina, que subsiste en tres Personas: Luego era imposible el Desposorio de las Virgines Necias, porque no solo erraban en la Persona, sino tambien erraban substancialmente en la Naturaleza.

Pues deshaga oy este error nuestra Gloriosa Santa, como tan devota, y amante de este inefable Arcano Mysterio, y venga aora *novissimè*, despues de muchissimo tiempo, para enseñanza de las Necias, extendiendo aquella voz Señor, y diziendo tres veces *Domine, Domine, Domine*, como dezian los Serafines de Isaias tres veces *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, (19) para que vna extension corresponda à otra extension; pues extendiendo de esta suerte aquella voz Señor, reconoce Santa Barbara al Padre, al Hijo, y al Espiritu Santo, la nueva extension de su Oficio, y de su Culto. Pero aqui la advertencia de las dos Coronas de la Mesa; porque si en esta extension de el Culto de Santa Barbara, el Padre, el Hijo, y el Espiritu Santo, coronan con nuevas

(17)

Silveyra ubi suprà.

(18)

Ex Symbol. S. Athanasij.

(19)

Isaias 6. 3.

12.
glorias à nuestra Santa, como Esposa, nuestra Santa corona tambien con nuevas glorias en la extension de su Culto à su Divino Esposo, Padre, Hijo, y Elpiritu Santo.
Creo que he dado en el Assumpto. Vamos al primer Discurso.



PUNTO I.

PRIMERA

CORONA DE EL PADRE.



A PRIMERA CORONA, que ciñe nuestra Gloriosa Santa à su Divino Esposo, le toca al Padre, y corresponde en el Evangelio al primer *Domine*. Corona el Padre à nuestra Santa, extendiendo su Oficio, dilatando su Culto en todos los Dominios de el Rey Catholico, dando à conocer mas, y mas sus virtudes, y su merito. Pues nuestra Santa corona al Padre, engrandeciendo, y dando à conocer mas, y mas en esta extension su poder inmenso. Veámos el Evangelio.

Que parata erant intraverunt cum eo ad nuptias, & clausa est ianua. Valgame Dios! Que aviendo sido Santa Barbara, si no mas prudente que las cinco Virgines Prudentes del Evangelio, à lo menos tan prudente, como la mas prudente de las cinco: Que aviendo tenido desde la niñez tan de sobra el Oleo de la caridad, y misericordia, así para si
mis-

misina en su gloriosissimo Martyrio de doze años, como para sus proximos, y devotos, en los portentosos casos que se refieren en su Vida, ya preservandoles de morir sin Sacramentos, ya librandoles de Tempestades, y Rayos, ya de otras mil desgracias, que la especialidad de mi Assumpto no permite que me detenga en ponderarlas, ha de aver padecido hasta aora la misina nota, y descredito de las Necias: *Et clausa est ianua?* Cierito que es buena Corona del Poder Divino, no aver executado hasta aora en el transcurso de tanto tiempo, lo que debia averse executado desde el tercer siglo. Guardese esta Corona para quâdo aquel Eterno Padre de las luzes huviera superado impossibles, ò vencido inmensas dificultades, porque muy desde luego se huviera extendido el Culto de nuestra Santa; pero por averlo detenido hasta aora, consintiendo que aya tenido la Iglesia esta puerta muy cerrada? Otras vezes que en tiempos passados se ha suplicado à la Silla Apostolica por esta extension del Culto de nuestra Santa, sin aver podido conseguirse, hasta que aora nuestro Santissimo Padre, y Señor Innocencio XIII. la ha concedido, à instancias piissimas de nuestro Catholico Monarca, es prueba, y Corona de la Omnipotencia?

Aun todavia se ha de estrechar mas la duda: *Que* siendo oy Santa Barbara la Esposa querida de su Divino Esposo, ha de tener visos de Necia en el Evangelio? *Què* implicacion es esta en nuestra Santa: aver tenido en aquellas Celestiales nupcias la puerta patente, y franca, como se debia à la Esposa, y aver tenido tambien hasta aora cerrada la puerta, como si no fuera Esposa? Si entrò à las nupcias con su Esposo, còmo hasta aora cerrada la puerta para la extension de su Culto? Si abierta, còmo cerrada; y si cerrada, còmo abierta? Si tan abierta la puerta en la Gloria, còmo tan cerrada acà en la Iglesia? *Que* Dios honre mas, y mas à Santa Barbara en la Gloria, es muy debido à tal Esposa; pero averse detenido en honrarla, y celebrarla en el mundo con la extension de su Oficio la Santa Iglesia Romana, es prueba, y Corona de la Omnipotencia?

Sies; porque la Omnipotencia Theologicamente, no tanto se conoce por lo que ha hecho, como por lo que no ha hecho, pudiendo executar lo. Si Dios huviera exe-

curado todo lo que puede *ad extra*, se huviera acabado su Omnipotencia: Como porque no puede aver mas procesiones, que las que adora nuestra Fe *ad intra*, se agotò, y se apurò en ellas toda la virtud de la Divina Essència.

(20)

Psal. 134. 6.

Omnia quaecumque voluit, Dominus fecit. (20) Para que conocieramos la volùtad Divina en razò de primera causa, nos dize David, q̄ todo quãto Dios ha querido, todo lo ha executado. Yo no lo dudo; pero como dize David: *Omnia quaecumque voluit*, manifestando la independènciã de la volùtad Divina, por què no dirà alguna vez: *Omnia quaecumque potuit, Dominus fecit*, manifestando la infinidã de la Omnipotencia? Como dize reperidas vezes en sus Psalinos, que Dios ha hecho todo lo que ha querido; por què no dize alguna vez que Dios ha hecho todo lo que ha podido? Eslo no; porque lo mismo fuera aver hecho Dios todo lo que podia, que averse apurado, y dexado de ser su Omnipotencia. Avia hecho Dios à Santa Barbara, Virgen, Martyr, Poderosa en el Cielo, y en la tierra. Omnipotente es Dios por lo que ha hecho; pero tambien es Omnipotente por hazer que se extienda su Oficio aora, que es lo que hasta aqui no ha hecho su Omnipotencia.

(21)

Matth. 17. 9.

Nemini dixeritis visionem, donec filius hominis à mortuis resurgat. (21) Al baxar Christo Señor Nuestro del Tabor con aquellos tres Discipulos, que avian sido testigos de su Gloriosa Transfiguracion; dize el Sagrado Texto, que les mandò callar aquella vision maravillosa que avian logrado, sin dezirla, ni contarla à sugeto alguno, hasta despues que su Magestad huviera resucitado. Yo no estraño que Nuestro Divino Maestro encargasse tanto el secreto de aquel prodigio, porque la ignorancia humana no juzgasse descredito de tanta gloria, morir poco despues en el Calvario. En lo que si encuentro vn gravissimo reparo, es en el tiempo, en que les permite publicar aquel hecho tan glorioso, que es despues de resucitado. Por què, Señor? Què credito puede ser de vuestra Omnipotencia; que quando està vuestro Sacratissimo Cuerpo glorioso permanentemente, se diga que antes de morir estuvo glorioso por vn instante? Si ya, Señor, tenèis la Suprema gloria de aver vencido la muerte, à què pueden conducir las breves glorias del Monte? Antes de morir fue señal de vuestro

tro poder la gloria de vuestro Cuerpo ; pero despues de relucitado , quando no pueden dexar de confesarle glorioso?

Responde San Hilario , citado del Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro, que fue por entonces bien impuesto aquel silencio , hasta que llenos del Espiritu Santo , pudieran ser testigos proporcionados de tan singular prodigio : *Silentium etiam rerum gestarum, quas viderant, imperat, ut cum essent spiritu sancto repleti, tunc gestorum spiritualium testes essent.* (22) Pero aqui tropieza con mayor fundamento para dudar el discurso; porque yo no sè que aquel prodigio de la Transfiguracion, aunque grãde, fuera tan portentoso, que necesitasse de tanto abono para publicarse, como el Espiritu Santo. Lo que sucediò en la Transfiguraciò de Christo , fue redundar , y extenderse la gloria de su Santissima Alma à su Sacratissimo Cuerpo. En esta extension de la Gloria al cuerpo, no hubo milagro alguno; porque aviendo sido Christo Señor Nuestro , desde el primer instante de su Concepcion, comprehensor, y Bienaventurado, como enseña el Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro, (23) desde el primer instante de su Concepcion, debia averse extendido la gloria del Alma al cuerpo, si por los altisimos fines de nuestra Redempcion, no tuviera la Omnipotencia impedida esta extension con vn continuo milagro. De suerte , que asì como se manifestò glorioso el Cuerpo de Christo Señor Nuestro en el Tabor, de essa misma forma debia aver estado desde el primer instante de su Concepcion. Ni esto puede parecer imperceptible , quando la Filosofia enseña de qualquiera forma , que su extension en sugeto capaz , y proporcionado le es tan connatural, y tan debida, que no puede impedirse , si no es obrando milagrosamente la Omnipotencia. Pues aora : Si en la gloriosa Transfiguracion de Christo, no hubo milagro alguno portentoso, antes si hubo suspension del milagro, que impedia la extension de la gloria al cuerpo , còmo se reputa de linea tan superior esse Mysterio, que sin todo el Espiritu Santo, no ay bastante abono para predicarlo?

Por lo mismo: Porque en la Transfiguraciò de Christo se diò à conocer la Omnipotencia, no por lo que hazia, sino por lo que no hazia. Lo que hizo en la Transfiguraciò fue

(22)

D. Hilar. in Cathena Aur. D. Thom. Math. 17. ad illa verba: nemini dixeritis, &c.

(23)

D. Thom. 3. p. q. 34. art. 4.

fue lo connatural , lo que debia aver sido desde el principio, lo que no necesitaba de milagro, que era la extension de la gloria al Cuerpo. Esta extension detenida , y que no avia hecho hasta entóces, era el máyor credito de la Omnipotencia, el triunto de la Misericordia, y el assombro de la Gracia. Pues dar à conocer tan altaméte el poder Divino, no se fie de hombres rudos, hasta que los ilumine, y enseñe el Espiritu Santo; porque aunque sea vna verdad infalible para tá alto fin executada, no pue de sin ilustració del Espiritu Santo , ser facilmente entendida. No es necessaria mas aplicacion que esta consecuencia: Luego la extension del Culto, y glorias de Santa Barbara suspensa , y detenida, es el mejor medio de conocer la Omnipotencia, pues no ha podido predicarsé hasta aora , que el Espiritu Santo la ha revelado à su Iglesia.

Pero demós, que el infinito Poder de Dios se conociera vnicamente por lo que ha hecho : Pues no avia de ser principalmente por lo que vemos , sino por lo que no vemos.

(24)
psalm. 85. 102

(25)
Job. 5. 9.

(26)
Ad Rom. 1. 20.

(27)
D. Thom. Opus-
culo 57.

(28)
Exod. 16.

(29)
Joann. 2.

Quoniam magnus es tu, & faciens mirabilia. (24) Que Dios es grande, y que haze maravillas, es reverente elogio de la Omnipotencia, de que está llena la Escritura. Pero que maravillas son estas tan grandes? Son todas visibles, y perceptibles? No son, responde Job : *Qui facit magna, & inscrutabilia, & mirabilia absque numero.* (25) Porque ni podemos escudriñarlas, ni percibir las, ni aun numerarlas. *Invisibilia enim ipsius, à creatura mundi, per ea que facta sunt, intellecta conspiciuntur.* (26) De las maravillas invisibles de Dios, dize el Apostol, que exceden tanto en perfecció à las obras comunes, y visibles de la Omnipotencia , que no pudiendo verlas en esta vida como ellas son en si mismas , solo podemos formar tal qual idéa de su excelencia, por las inferiores criaturas.

Miraculorum ab ipso factorum maximum. (27) Del Sacramento Augusto de la Eucharistia , dize el Angelico Doctor Santo Thomás mi Maestro, que es el mayor milagro, y maravilla de quantas ha obrado Dios con su poder infinito. Si es por ser Pan del Cielo, en el Manà huvo lo mismo. (28) Si es por conversion de substancias , en las Bodas de Canà de Galilea huvo lo mismo. (29) Si es por obedecer

cer Dios à la voz de vn hombre Ministro suyo; en Josuè huvo lo mismo. (30) Pues en què consiste el exceso de este milagro? En que qualquiera de los otros prodigos fue visible; pero en el Sacramento todo es invisible. En los otros prodigos se admiraba lo que se via; pero en el Sacramento se adora lo que no se registra. Aun sube tanto de punto esta verdad en el Sacramento, que lo que se ve, es contrario de lo que se cree; y lo que se cree, es contrario de lo que se ve. Es el Sacramento extension de la Encarnacion: *Extensio Incarnationis*, (31) Y al ver en esse Mysterio de extension, ò en esta extension mysteriosa, la contrariedad que ay entre lo que se cree, y lo que se mira, es muy debido publicarla por el mayor milagro, en que puede nuestro entendimiento enseñarse à conocer la Omnipotencia; pues executando tan singular beneficio para nuestro remedio, quanto mas quiere acreditar su poder en el exceso de esta fineza, tanto mas la retira negandola à nuestra vista. La extension de el Culto de Santa Barbara ha sido vn mysterio tan raro, que viendola sus Devotos dificil, siempre la han creído muy facil. La han visto detenida, y suspensa, pero siempre la han creído muy debida à nuestra Santa; y luchando en sus amantes pechos lo que creían, con lo que miraban, como cóstantes emulos del Patriarca Abrahamá, que *contra spem in spē credidit*, (32) cótra todas las dificultades que experimentaban, oponian nuevas instancias, y suplicas à la Silla Apostolica, hasta que ya nos la ha concedido, para gloria, y Corona de la Omnipotencia.

Quia vidisti me Thoma, credidisti: Beati qui non viderunt, & crediderunt. (33) Thomás, por que me viste has creído, dixo à su Apostol Christo Señor Nuestro despues de resucitado: Pero son Bienaventurados los que no me vieron, y me creyeron. En la primera parte, *quia vidisti me, credidisti*, duda el Gran Padre San Gregorio, cómo puede compadecerse vision con Fè, y que del ver se infiera el creer, quando definiendose la Fè argumento de lo que no aparece, excluye como incompatible todo lo que se ve. *Qua etenim apparent, iam fidem non habent, sed agnitionem.* (34) Yo tambien reparo en el orden, que expresa el Texto: *Quia vidisti, credidisti*; pues aunque el ver pudiera cópadecerle con el creer, primero parece que debia ser el creer, y luego seguirse el

C

ver,

(30)

Obediente Domi-
no voci hominis.
Josuè 10. 14.

(31)

Chrysostron.
Apud Petrum
de Amaral, in
Cantico Mariano
vers. 8. Excursu
5. num. 60.

(32)

ad Rom. 4. 18.

(33)

Ioann. 20. 29.

(34)

D. Greg. Homil.
26. in Evangel.
post med.

ver, porque nosotros primero creemos en esta vida, y luego vemos en la Gloria. Pero invertir este orden entre la Fè, y la vista?

Aliud vidit, aliud credidit. Responde San Gregorio: *Hominem ergo vidit, & Deum confessus est, dicens: Dominus meus, & Deus meus.* (35) Fue muy distinto lo que viò, de lo que creyò; pues viò la Humanidad, y confesò la Divinidad: Viò Cuerpo, y confesò Espiritu: Viò Hombre, y le confesò Dios. Puede ser mas heroyca esta confesion? Puede elevarse mas la perspicacia, que descubrir entre Llagas, y cicatrices la Omnipotencia? Puede penetrar mas vn entendimiento, que registrar por el tosco barro de nuestra naturaleza el Ser Divino? Si puede; porque *Beati qui non viderunt, & crediderunt*, bienaventurados los que no vieron, y creyeron. El Apostol para hazer aquella confesion tan gloriola, tuvo el antecedente de ver à Christo resucitado, de ver su cuerpo glorioso, de ver vencida la muerte, de ver su Humanidad triunfante. Pero creer nosotros lo mismo que confesò el Apostol sin ver tantos resplandores, sin registrar aquellas luzes, esto es lo mas glorioso de nuestra Fè, esto es con toda propiedad confesarle Omnipotente. A nosotros, que en nuestro tiempo hemos logrado la dicha de ver concedida la extension del Culto de Santa Barbara, podrán dezirnos: *Quia vidisti, credidisti*, que la hemos creido, porque la hemos visto. Pero muchos illustres Heroes, muchos Principes, muchos Señores, y devotos, que solicitaron estas glorias accidentales de nuestra Santa, creyendo conseguirlas à instantes suplicas de su devocion, y por aver pasado à mejor vida, no han logrado ver su confesion, no podrán dexar de ser mas ensalzados, porque creyeron lo que no vieron. Noren de passo, que con la Fè de los que no vieron, se han extendido principalmente los cultos, y adoraciones de Christo Señor Nuestro; porque con nuestra Fè se verificò, que *In omnem terram exivit sonus eorum, & in fines orbis terra verba eorum.* (36) Conque debiendose premiar oy la Fè de los que no han visto esta extension, que creyeron, si por difuntos no pueden ya celebrarla en la tierra, podrán dar por nosotros gracias à Dios en la Gloria, porque nos ha dado à conocer en esta extension por vn modo tan especial su Omnipotencia.

Pero

(35)

D. Gregor. ubi
suprà.

(36)

psalm. 18. 5.

Pero demos, que el infinito Poder de Dios se conociera únicamente por lo que vemos: Pues no avia de ser principalmente por lo que entendemos, sino por lo que no entendemos.

Sobrada prueba ofrece nuestro mismo conocimiento experimental, que continuamente nos avisa, y desengaña, quam poco puede penetrar nuestra inteligencia: *Nescierunt, neque intellexerunt, in tenebris ambulant.* (37) Despues que los Israelitas vieron muy despacio todo aquel tropel de prodigios, que obrò Dios milagrosamente en Egipto, dice el Real Profeta; que no entendieron aquellas maravillas de su Omnipotente mano: *Patres nostri in Egipto non intellexerunt mirabilia tua.* (38)

Quien pudiera entender, que al entregar la embidia de sus hermanos à Joseph vendido à los Imaelitas: *Vendiderunt eum Ismaelitis.* (39) Con aquellas monedas con que le contrataban la esclavitud, le feriba la Omnipotente mano de Dios vn Reyno, y entre las cadenas de la servidumbre, resonaban los ecos de su Magestad dominante en Egipto? Pues así su cediò: Vendiòle la embidia por no verle adorado, y llegó por fin à verse adorado, pisando aun la misma embidia con su Cetro.

Quien pudiera entender: Pero donde voy, quando toda la Escritura es la mejor prueba de mi propuesta; porque aquel poder infinito que *dixit de tenebris lucem splendescere,* (40) con agua, con cenizas enciende fuego, con tinieblas alumbraba el mundo, y aun con principios disonantes à nuestra razon, nos pone à la vista efectos maravillosos, que no puede alcanzar nuestro entendimiento. Veamoslo en mi Assumpto.

Apud te laus mea in Ecclesia magna. (41) Son palabras que parecen hechizas para Santa Barbara. Mis glorias, mis alabanzas son para con Dios solo, pero resuenan en la Iglesia Grande, que como explica el Incognito, es la Iglesia Catholica extendida por todo el mundo: *In Ecclesia magna; scilicet in Ecclesia Catholica per totum orbem diffusa.* (42) Ya està la implicacion manifesta; porque si son glorias solamente para con Dios, como para con los hombres? Si son glorias en la Patria, como en la tierra? Si son alabanzas en el Cielo, como en todo el mundo? Si *in Ecclesia magna,* como *apud*

(37)

Psal. 81. 5.

(38)

Psal. 105. 7.

(39)

Genes. 37. 28.

(40)

2. Cor. 4. 6.

(41)

Psal. 21. 26.

(42)

Incognit. ibid.

te? Y si *apud te*, como in *Ecclesia magna*? Porque son glorias, y cultos de Santa Barbara extendidos en todas las Provincias de esta dilatada Monarquia, y siendo obras en q̄ explica Dios su poder para con vna Esposa tan amada, podrá Dios con gran facilidad ponerlas à nuestra vista executadas, pero no será facil que podamos nosotros imaginarlas entendidas.

(43)
Cantic. 8. 6.

Pone me ut signaculum super cor tuum, ut signaculum super brachium tuum. (43) En los Cantares dize a su querida Esposa el Esposo, que le ponga como sello sobre el coraçon, y sobre el braço. Yo quisiera saber, que armas, ò que divisa tiene Dios gravadas en esse Divino Sello? Es muy facil la respuesta, porque oy no puede ser otra que Santa Barbara; pues estando todos los Justos en la mano de Dios por trofeo de su Poder, y de su Gracia: *Iustorum anime in manu Dei sunt;* (44) ò como dize Isaías: *Ecce in manibus meis descripsi te;* (45) ò como dize Aggeo: *Ponam te quasi signaculum, quia te elegi.* (46) Como el Sello no puede estampar sino lo que contiene, al imprimir Dios aquel Divino Sello con su omnipotete mano, claro està que avia de señalar à Santa Barbara, como elegida Esposa de su cariño. Raro portentoso! Salir extendida Santa Barbara en si misma con esse Divino Sello.

(44)
Sapient. 3. 1.

(45)
Isai. 49. 16.

(46)
Aggai. 2. 24.

Pero diràn, que fuera mayor gloria que aquel Divino Sello, en lugar de gravar à Santa Barbara en si misma, gravara las Divinas manos del Esposo en su Esposa, como allà en el sepulcro de Absalon se gravò por Epigrafe vna mano, *manus Absalon;* (47) pues estando todas las cosas en las manos del Esposo, como dize San Juan: *omnia dedit ei Pater in manus.* (48) Si gravara las manos en la Esposa, no solo gravara las perfecciones de todos los demàs Justos que estaban en vna mano, sino todas las demàs preciosidades que avia en aquel Divino tesoro. Es así para las glorias intensivas de la Esposa, porque de esta suerte se verifica: *Mea omnia tua sunt, & tua mea sunt.* (49) Pero para las glorias extensivas es mas proprio gravar a Santa Barbara extendiendola en si misma. Santa Barbara en su persona, Santa Barbara en su coraçon, y Santa Barbara en su braço. Si quiere considerarse, en su persona se conoce. Si quiere verse por dentro, en su coraçon se encuentra. Si quiere mirarse por fuera, en su braço se halla. Qué prodigio tan singular es este?

(47)
1. Reg. 18. 18.

(48)
Ioann. 13. 3.

(49)
Ioan. 17. 10.

este? Multiplicarse las Imágenes de Santa Barbara en su persona misma? No es esso, sino vn diseño altísimo del inefable Mysterio de la Trinidad Beatissima: la misma Essencia, y naturaleza Divina en el Padre, la misma Essencia, y naturaleza Divina en el Hijo, y la misma Essencia, y naturaleza Divina en el Espiritu Santo.

No lo estrañen, que si en sentir del erudito Picinello, esta letra vocal A es expresiva idea de la Trinidad Santissima, (50) componiendose de tres vocales A A A el glorioso nombre de Barbara, no es vna sola, sino triplicada expresion de la Trinidad Beatissima. Pues noten, que nuestros primeros Padres se perdieron, y nos perdieron, porque quisieron ser lo que no podian ser: *Eritis sicut Dij.* (51) Pero la gloria especialissima de Santa Barbara consiste en ser quien es. Ser el que es, es el nombre proprio, (52) y la mayor gloria de Dios, porque ser Dios vno mismo en tres relaciones distintas realmente, es el Mysterio mas elevado que adora nuestra Fè. Luego ser Santa Barbara vna misma en tres respetos, à su persona, à su coraçon, y à su braço, serà tan superior prodigio, que aun pueito à nuestra vitta, no lo alcanza nuestra inteligencia. A Dios vno mismo en tres relaciones, aunque le vean los Bienaventurados no pueden comprehenderlo: Pues à Santa Barbara vna misma en tres respetos, como podremos nosotros entenderla?

Aora falta el reparo en el Texto que propule: *Pone me ut signaculum super cor tuum, ut signaculum super brachium tuum.* Si el Esposo quiere que la Esposa tenga impresso en su coraçon aquel Divino Sello, como quiere que tambien estè impresso en su braço? Si oculto en el interior del pecho, como manifesto en el exterior del braço? Poner el Sello en solo el exterior, sin ponerlo tambien en el interior, no puede ser del gusto del Esposo. Poner el Sello en solo el interior, sin ponerlo tambien en el exterior, sin que se manifieste al publico, sin que salga à la veneracion del mundo, no puede ser credito de la Esposa. Pues como hemos de componer que quede oculto, y quede manifesto? Con dezir que siendo essa vna extension muy propria de aquel Divino Sello, no alcanza nuestro entendimiento à percebirla; pues explicandose en essa extension con inmensas glorias el poder Eterno, podrá Dios como quisiere executarla; pero

(50)

Picinell. lib. 19.
num. 1.

(51)

Genes. 3. 5.

(52)

Exod. 3. 14.

nunca podrémos nosotros aunque se ponga à nuestra vista comprehendèr-la. Hasta aora ha querido Dios oculta esta extension de las glorias de su Esposa , para que sus devotos tuvieran el merito de desleerla : aora la quiere manifesta para que tengan la dicha , y gusto de celebrarla. Pero si queda del todo manifesta, ò queda todavia oculta, concediendose solamente para España , no lo alcanza mi inteligencia.

Pero démos, que el infinito poder de Dios se conociera vnicamente por lo que entendémos: Pues no avia de ser por lo que entendémos en nosotros, sino por lo que entendémos en Dios.

Yo quisiera que el mas preciado de inteligente me dixera, si podrá entender, ni aun imaginar en nosotros vn efecto existente antes de estar hecho? Vn efecto realmente presente antes de estar producido? Vn efecto que fuera, y tuviera ser en agena mensura antes de tener ser en la mensura propria? Ya se vé, que responderà es imposible, y quanto mas perfecto fuera el efecto, tanto mas lo juzgàra repugnante. Pues en Dios es muy facil de entenderse. Digalo la presencia physica de los futuros en la Eternidad, de que largamente tratan los Thomistas en la primera parte, siguiendo los dos Soles de la Iglesia mi Gran Padre Augustino, y el Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro. (53) Pues noten, que este es vn Mysterio de extension en la Eternidad, que por ser indivisible infinita, de tal suerte se extiende à todas las diferencias del tiempo, que sin esperar la passiva produccion del efecto, haze que sea presente el que no dexa de ser futuro. Mucho parece que podia dezir aqui para la extension del culto de Santa Barbara; pero passo à otra extension mas alta de la Divina Essencia.

Filius meus es tu, ego hodie genui te. (54) En aquella infinita extension de la naturaleza Divina, en que el Padre Eterno consubstancialmère la comunica al Hijo en su generacion eterna, le dize estas mysteriosas palabras por el Real Profeta: Mi Hijo eres tu, yo te he engendrado ay. Yo bien creo que el ser la segunda Persona de la Santissima Trinidad Hijo, se prueba de que es engendrado: Pero que al explicar, y proponernos como regla para creer aquella

(53)
Vid. Mag. à Sancto Thoma, in 1.
p. D. Thom. q.
10. disp. 9. art.
3. tom. 1.

(54)
Psalm. 2. 7.

altísima procesion del Verbo, se diga primero que es Hijo, y despues que es engendrado, ni lo entiendo, ni es posible entéderlo. Repugna à toda razon, à toda Filosofia, à toda experiencia; pues debiédo preceder el ser engendrado al ser hijo, es imposible ser hijo antes de ser engendrado. Que se extièda, y se comuniquè infinita, y consubstancialmente la naturaleza Divina à la Persona del Hijo, y à la Persona del Espiritu Santo, si lo percibo; pero que se extiènda, ni se comuniquè antes de quando debe extenderse, y comunicarse, es imposible percibirlo. Que se extiènda al Hijo quando se engendra, y al Espiritu Santo quando se espira. Esto sí; pero que aya Hijo antes de engendrarse, y Espiritu Santo antes de espirarse, esto es repugnante.

No repugna, enséa en su Escuela el Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro; (55) porque procediendo el Verbo Divino del conocimiento intuitivo, no solo de sí mismo, sino tambien del Espiritu Santo, primero vé, y conoce el Padre al Hijo, y al Espiritu Santo, que estè engendrado el Hijo, y el Espiritu Santo espirado. Los Signos de inteligencia, y el modo de constituirlos para entender esta doctrina, quien quisiere verlos con superior luz explicados, puede leer los manuscritos de aquel Varon Justo, de aquel Prelado Venerable, honor de las Mitras de España, y lustre de la Iglesia, el Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Montalvan, (56) de quien tuve la dicha, y honra de ser Discipulo en la Vniversidad de Salamanca, y de quien aunque dixera mucho, siempre me quedara al principio: *Capis dicere ad turbas de Ioanne.* (57)

Por esta regla con que entendèmos en Dios la mayor perfeccion que podemos, debemos discurrir en aquellas señaladas obras de su Omnipotencia, en que quiere con especialidad dar à conocer su poder infinito, entendiendolas hechas antes de estar hechas, existentes antes de ser existentes. Pues segun lo que entendemos en la generacion del Divino Verbo, así discurro en mi Assumpto. Los cultos, y glorias de Santa Barbara estaban extendidos, aun antes de su extension que celebramos. En la generacion del Verbo, primero entendèmos aquella eterna palabra, que la

(55)

*D. Thom. 1. p.
q. 34. artic. 1.
ad 3. & ibi Com
muniter Thomis-
ta.*

(56)

*Illustr. Magister
meus Montalvan
in Salamanca
lectura tertia
tractatus de Tri-
nitase. Dub. 3.*

(57)

*Matth. 11. 7.
& Luc. 24.*

entendamos dicha. Pues digo que los cultos de Santa Barbara los debemos entender extendidos antes de su extension, aunque de esto no pudieramos hasta aora hablar ni vna palabra, porque todavia no lo avia dicho la Iglesia.

Sean desfempeño de esta verdad, tantos, tan raros, y tan estupendos prodigios como ha obrado nuestra Santa conservando la vida à sus devotos, hasta recibir los Santos Sacramentos; librandoles del fatal estrago de los Rayos. En esta linea yo solo ponderara aquel portentoso caso del Rey Don Alonso el Sabio, contra quien destinando la Providencia vn activo Rayo, para castigar cierta blasfemia, de que publicamente se jactaba, acudiò el Rey al nombre de Santa Barbara, à quien respetando el Rayo torció el camino, suspendió el estrago, y quedó el Rey libre del riesgo. (58) *Què es esto Santa mia? Así se extienden vuestras glorias? Respetá Dios mas vuestro nombre, que su Justicia? Atiende Dios mas à vuestra invocacion, que à su honor? Con essa facilidad inmutais las inmutables disposiciones Divinas? Por no salir de mi Assumpto, no quiero engolfarme en el Oceano de este prodigio solo, que ni aun con muchos Panegyricos, pudiera fonder el Discursó.*

Acrediten la misma verdad muchas personas ilustres, y Sagradas Comunidades, que antes de aora se han esmerado en la devocion, y culto de Santa Barbara, como se puede ver muy despacio en el libro tercero de su Vida. (59) *Acreditela también entre los muchos Templos que refiere su Vida, (60) la celebre Capilla de Santa Barbara, sita en esta Cathedral Iglesia, donde con tanto beneficio del vistoso promontorio de su Fábrica, pues en casi dos siglos no ha experimentado estrago alguno de las tempestades; ha sido nuestra Santa poderoso Imán de los coraçones de toda esta Ciudad Nobilísima. Pero en què me detengo, quando ha estado, y está su nombre, y su devocion difundida por todo el mundo. Aun entre Barbaros ha sido tan estimada Santa Barbara, como se puede ver en su Vida, (61)*

mientras yo passo à la segunda

Corona.

(58)

Vease este caso en la Vida de Santa Barbara, escrita por el Padre Lector Fray Francisco de Jesus Maria, Mercenario Descalço, en el libro segundo, cap. 8.

(59)

Ve suprà. lib. 3. cap. 4.

(60)

lib. 3. cap. 5.

(61)

lib. 1. cap. 16. n. 121. y 122.

PUNTO II.

SEGUNDA

CORONA DE EL HIJO.



A SEGUNDA CORONA que ciñe oy nuestra Santa à su Divino Esposo en el Hijo, es el segundo *Domine* del Evangelio. Corona la infinita Sabiduria del Hijo à nuestra Santa, enseñádonos nuevas glorias de su Esposa, dandola à conocer con individualidad en España, ha-

ziendonos saber el tiempo mas conveniente para la extension de su Culto, y los medios que ha proporcionado para conseguir su intento: pues nuestra Santa en la extension de su Culto corona esta misma Sabiduria infinita, haziendo que se conozca mas, y mas admirable en esta obra.

Nescio vos. Quando yo creí encontrar en el Evangelio alguna alabanza especial de la Sabiduria Divina, se ofrecen las palabras propuestas q̄ suenan à ignoracia. No sé quienes sois, no os conozco, os ignoro, les dize el Esposo à las Virgines necias en el Evangelio. Pues, Señor, como puede dexar de conocer vuestra Sabiduria infinita estas Virgines que os llaman? Como puede dexar de saber quienes son ellas necias que os suplican? No veis, Señor, que podrán notar de injusta vuestra repulsa, si las excluís sin ciencia de su persona, y sin conocimiento de su causa? No veis, Señor, que dirán que no por demerito suyo, sino por falta de noticia vuestra se quedaron fuera estas infelizes Virgines, quando extêdisteis vuestras Celestiales Bodas con las Prudentes? Supongo que el comun sentir de Padres, y Exposi-

tores, es entender este Texto de la ciencia de aprobacion, como que lo mismo es dezirles no os conozco, que no os apruebo. Pero el Maximo Doctor de la Iglesia San Geronimo en la Cadena de Oro del Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro dize, que esta ignorancia, ò nesciencia del Esposo es significacion, y correspondencia de la ignorancia de las Necias: *Novit enim Dominus eos qui sunt eius, & qui ignorat, ignorabitur.* (62) Porque asi como las Necias ignoraron la naturaleza, y perfecciones del Esposo, asi les correspondiò el Esposo haziendose ignorante de sus personas, y su merito.

Pero de aqui sale mas estrecha duda para Santa Barbara. Señor que aviendo sido Santa Barbara vna Virgen tan Sabia desde sus primeros años, como q̄ fue educada, y aun bautizada por vuestro glorioso Precursor San Juan Bautista, continuando despues su instruccion el grande Origenes: (63) que aviendo sabido explicar en la tercera Ventana que mandò fabricar en su Torre el Mysterio altissimo de la Trinidad Beatissima: (64) Que aviendose entregado con tanto desvelo à la leccion Sagrada, y con tanto fruto de muchas almas que convirtio à la Fè Catholica; (65) se ha de aver equivocado con las Virgines Necias, en essa que affectais ignorancia vuestra? *Nescio vos* à Santa Barbara para la extension de su Culto? Siendo vuestra Esposa tan sabia, no aver sabido vos èxtender sus Cultos hasta aora? Aver manifestado en tantos siglos como que ignorabas, y tenias olvidada à vuestra Esposa, quando vuestra Esposa muy desde luego supo el Mysterio mas alto de vuestra Divina Essencia, y se desvelò en el aumèto de vuestra Gloria?

Yo he pensado, Señores, que esta que parece ignorancia, ò nesciencia de Santa Barbara para la extension de su Culto, ha sido vna prodigiosa admiracion con que la ha ennoblecido su Esposo. Pregunta el Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro, si hubo admiracion en Christo? Y hablando en la respuesta del segundo argumento de la Fè del Centurion dize el Santo: *Christus non admirabatur de fide Centurionis in ratione qua esset magna quantum ad ipsum, sed quia erat magna quantum ad alios.* (66) Que Christo Señor Nuestro se admirò de la Fè del Centurion, no porque esta

Fè

(62)

Div. Hieron. in
Cat. Aur. Div.
Thom. ad hæc
verba: nescio
vos.

(63)

En su Vida, lib.
I. cap. 2. n. 11.
I cap. 3. desde el
num. 14.

(64)

En su Vida, lib.
I. cap. 6. n. 40.
741.

(65)

En su vida, lib.
I. cap. 3. n. 18.

(66)

D. Thom. 3. p.
q. 15. artic. 8.
ad 2.

Fè fuera grande para con Dios, sino porque fue grande para con nosotros, como que bastò para admirar à Christo la magnitud de aquella Fè, que no podia causar novedad alguna à Dios, sino solamente à nosotros.

Pues què dirè, Señores, de Santa Barbara, que no solamente es grande para con nosotros, sino principalmente para con Dios? Si el ser la Fè del Centurion grande solamente para nosotros, fue bastante para admirar à Christo: el ser Santa Barbara grande principalmente para con Dios serà bastante à nuestro modo de entender para que Dios se aya admirado de nuestra Santa, y por esso diga en el Evangelio que la ignora? *Nescio vos*. Vèn à el motivo de aver ido con tanta pausa esta extension de sus glorias; porque viendo Dios de vna parte la excelencia de su Esposa, y por otra viendo que aun toda la extension de sus Cultos no era bastante à manifestar sus perfecciones, como suspenso en la execucion mas conveniente, y mas propria de su Divino saber, recurre à la que parece en el Evangelio ignorancia, que es lo mismo que no saber què hazerle con su Esposa. *Nescio vos*. Pero de aqui mismo se dà à conocer con especialidad admirable su Sabiduria; pues si en el comun de todos los demàs Santos, es admirable la Magestad de Dios, y su grandeza: *Mirabilis Deus in sanctis suis*. (67) En la extension del Culto de Santa Barbara es con especialidad admirable su Sabiduria Divina; porque siendo la mayor gloria de los demàs Santos el continuo cuydado, y providencias de Dios, y de su Gracia, en esta extension es la mayor gloria, y Corona de la Sabiduria Divina, lo que parece olvido, y nesciencia de su Esposa.

Mirabilis facta est scientia tua ex me. Es admirable en mi tu Sabiduria, dize el Real Profeta, pero yo profigo para Santa Barbara: *Confortata est, & non potero ad eam*. (68) En la extension de su Culto se confortò, se aumentò esta Sabiduria, sin que podamos alcançarla. Es admirable la Sabiduria Divina en el hombre segùn lo natural; pues siendo el hombre vna perfeccion extensiva de la Bondad Divina hecha à su Imagen, y semejança, aunque la Sabiduria Divina es la primera, y principal causa de quien depende, dispone su Providencia otras causas segundas, y naturales, que concurren tambien à producirle. Pues mas admirable



(67)
Psalm. 67. 36.

(68)
Psalm. 138. 6.

es en la extension del Culto de Santa Barbara segun lo natural ; porque siendo la Sabiduria Divina la primera , y principalissima causa à quien se debe attribuir esta gloria, ha preparado con vn modo especialissimo otras causas segundas , y naturales que tengan tambien su parte en esta dicha. Antecedéteméte han sido muchas las personas ilustres q̄ han solicitado este auméro de glorias de nuestra Santa, pero vltimamente ha conseguido el triunfo nuestro Catholico Monarca. Pues noten vna singularidad muy digna de advertencia.

Es doctrina corriente del Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro , que los Santos antiguos Padres merecieron de congruo la Encarnacion del Verbo: *Ex congruo tamen meruerunt Sancti Patres Incarnationem, desiderando, & petendo: congruum enim erat, vt Deus exaudiret eos, qui ei obediebant.* (69) Esto es que fueron vnas causas morales, que con sus ruegos, sus suplicas, y sus instancias movieron à Dios à extenderse, y comunicarse en intima vnion hypostatica à nuestra naturaleza humana. Pues de esta linea han sido todas las causas segundas que ha preparado la Sabiduria Divina para extender el culto de Santa Barbara, con ruegos, con suplicas, y con instancias à la Silla Apostolica; siendo inmensa gloria de esta extéesion celebrada, que tenga en lo natural las mismas causas morales, que tuvo la Encarnacion del Verbo en beneficio de los hombres.

Attingit à fine vsquè ad finem fortiter, & disponit omnia suaviter. (70) Habla la Sabiduria de si misma, y dize que sabe disponer todos los sucesos con tal suavidad, y prudencia, que basta para explicar la superioridad de la causa. Aqui la duda: Si la atingencia del fin es fuerte, còmo puede ser la disposicion suave? Si la disposicion mira principalmente los medios que se ordenan al fin, si la Sabiduria Divina toca los fines con fortaleza, y eficacia irresistible, còmo se ha de entender essa suavidad con que dispone? Yo bien entendiera vna disposicion suave, quando el fin no fuera infalible ; pero si no puede dexar de conseguirse el fin en lo que la Sabiduria Divina intenta, como por la suavidad de su disposicion se avia de exponer à que su determinacion se frustrara? Si *attingit fortiter*, como *disponit suaviter*? Mucha fortaleza para el fin, y mucha blandura para los

(69)

D. Thom. 3. p.
q. 2. art. 11. in
fn. corp.

(70)

cap. 8. 1.

los medios, es tan imperceptible, como querer, y no querer el fin eficazmente. Luego, ò sea la disposicion fuerte, si la atingencia del fin es fuerte; ò sea la atingencia del fin suave, si la disposicion no puede dexar de ser suave.

No es, ni ha de ser así, responde el Angelico Doctor Santo Thomàs y i Maestro; porque para producir sus efectos la Sabiduria Divina, va primero inclinando, y moviendo las causas naturales, dandoles virtud, y continencia proporcionada, para que así les sean faciles, y connaturales los movimientos que Dios inspira: *Et sic motus quibus à Deo moventur, sunt creaturis connaturales, & faciles secundum illud sap. & disponit omnia suaviter.* (71) Luego porque la atingencia del fin es fuerte, la disposicion ha de ser suave; pues porque el fin no se malogre, se deben primero proporcionar las causas del modo que el efecto las requiere. Si con la misma fortaleza, y eficacia que se toca el fin, se dispusieran los medios, quedara en duda si eran mas eficazes los medios para causar el fin, que el fin para mover à poner los medios. Pues para que se sepa q̄ el fin no es por los medios, sino los medios por el fin, diga la Sabiduria que toca los fines con fortaleza; pero advierta que para disponer es muy suave su Providencia. Quería la Sabiduria Divina extender los cultos de Santa Barbara, y para conseguir este fin, què haze? Dispone vnas ilustres, y reales causas, que con sus poderosos influxos concurran à que esta extension se logre. Pero cuydado, que si el fin es eficaz, y fuertemente tocado de la Sabiduria Divina, en la disposicion de las causas va con mucha suavidad su providencia; pues moviéndolas, y inclinándolas à tan reverente ofequio de nuestra Santa, porque no se atribuya al influxo de las causas el triunfo que se debe à la Sabiduria, les advierte que siendo puras causas morales, huviera tambien sabido sin su influxo disponer el suceso quando quisiera.

Mas admirable es la Sabiduria Divina en el hombre segun lo sobrenatural, no solo por la extension, y elevacion que dà al hombre para la Gracia, y Gloria, sino por los muchos aumentos que le comunica en essa misma Gracia, y Gloria; pues mas admirable es en la extension del culto de Santa Barbara segun lo sobrenatural; porque siendo en este orden la Sabiduria Divina la vnica causa que compre-

(71)

D. Thom. I. 2.

q. 110. art. 2.

in corp.

hende los grandes meritos de su Esposa, parece que no ha obrado en el Evangelio como sabiduria, sino como neciencia.

(72)

Luc. 7. a v. 37.

Llega la Magdalena à vngir los pies de Christo Señor Nuestro en casa del Phariseo, (72) y manifestando todo el ardor de su amante pecho en los obsequiosos officios con que sirvió à su Maestro, aunque es verdad que Christo la puso por exemplo de admiracion al Phariseo: *Vides hanc mulierem?* No hubo mas elogio de la Magdalena sino que amò mucho: *Dilexit multum.* Llega la misma Magdalena à vngir la Cabeça de Christo en Bethania, y celebra Christo esta accion con tan estupenda alabança, que no se puede imaginar mayor extension de glorias para Magdalena: *Vbicumque predicatum fuerit hoc Evangelium in toto mundo, dicetur, & quod hac fecit in memoriam eius.* (73) Valgame

(73)

Matth. 26. 13.

Marc. 14. 9.

Dios! Que tan multiplicados officios como los que executò Magdalena en casa del Phariseo no han de merecer ni aun la mitad de la gloria extensiva, que mereció vna accion sola executada en Bethania? Lagrimas, cabellos, ofuculos, y vngir los pies de su Maestro, no han de tener tanta estimacion como vngir la Cabeça à Christo? No, porque los obsequios en casa del Phariseo fueron para utilidad, y bien de Magdalena, el obsequio de Christo en Bethania fue honor de su Divina persona: los obsequios en casa del Phariseo fueron à Christo vivo, el obsequio de Bethania fue à Christo sepultado, olvidado, y como ignorado de los hombres entre las sombras, y horrores del Sepulcro: *Ad sepeliendum me fecit,* dize San Matheo: (74) *Prevenit vngere corpus meum in sepulturam,* dize San Marcos. (75)

(74)

Matth. 26. 12.

(75)

Marc. 14. 8.

Vèn ai el motivo de ser tan celebrada la accion executada en Bethania; porque siendo la Cabeça deposito de la Sabiduria, vngirla, y venerarla, quando podia discurrirla olvidada, y ignorada, merece bien merecido todo el premio de aquella extension tan dilatada. Pues si vna accion executada en sombras de vna ignorancia, y olvido passivo de la Sabiduria Divina merece aquella extension tan gloriosa, qual será la Corona de la Sabiduria Divina en la extendel Culto de Santa Barbara celebrada oy en sombras de vna ignorancia, y olvido activo de essa Sabiduria misma?

Mas admirable la Sabiduria Divina en los Angeles, donde sin la perezosas tardanças del tiempo, sin mas dilacion que la de criarlos, en el mismo instante en que tuvieron principio sus luzes, se vieron adornados de resplandores: *Tu Cherub extensus, & protegens, & possui te in monte sancto Dei.* (76) Ven acá infeliz soberbio, si estás ya colocado en el Monte Santo del Impyreo, si estás ya lucidamente extendido en el Cielo, à que aspiras quádo quieres por Isaias subir mas alto? *In Calum conscendam, sedebó in monte Testamenti.* (77) Si estás en el Cielo, cómo quieres subir al Cielo? Si estás en el Monte, cómo quieres subir al Monte? Si tienes ya extédida toda la primorosa gala de tu belleza, à que anhe-la tu locura en esse desorden que sollicita? A subir para publicar, y manifestar essa extension antes del tiempo, que le tenia la Sabiduria Divina señalado. Así lo expresa Isaias: *Qui dicebas in corde tuo.* (78) Quería la Sabiduria Divina manifestar toda aquella extension de luzes, quando aquel infeliz Angel no tuviera contingencia alguna de su caída, quando tuviera assegurada su Bienaventurança; pero el infeliz Angel embuelto en las sombras de su soberbia invirtió este orden, y del instante del merito hizo escala para el precipicio, gastando desvanecido en contemplar sus perfecciones, aquel instante, que le avia concedido la Sabiduria para hazerlo despues mas excelente.

Pues mas admirable es la Sabiduria Divina en la extesion del Culto de Santa Barbara: Veámos la prueba: *Domine si in tempore hoc restitues Regnum Israel?* (79) Fue amante pregunta que hizieron los Discipulos à Christo Señor Nuestro, desseando saber poco antes de su Ascension, si era aquel tiempo presente el determinado para venerar sus glorias extendidas en reverentes cultos por todo el Reyno. Parecióle à Christo esta pregunta tan fina, que no quiso dexarla sin respuesta: *Non est vestrum nosse tempora vel momenta, que Pater possuit in sua potestate.* (80) Aqui la duda: Señor, lo que preguntan, y dessean saber vuestros Discipulos es, si aquel tiempo presente era el predefinido para tomar possession del Cetro, y extenderse vuestras glorias en todo el Reyno de Israel. Por qué no respondéis determinadamente que sí, ò que no, dirigiendo à este intento la respuesta? Esta generalidad, à vosotros no os toca saber los

(76)
Ezech. 28. 14.

(77)
Isai. 14. 13.

(78)
Isai. ubi supra.

(79)
Act. 1. 6.

(80)
Act. 1. 7.

tiempos , ni los momentos , mas propria es para dexarlos con duda, que para asegurarlos con certeza. Pues, Señor, ò reprehederlos de curiosos , ò satisfacer con claridad à sus desseos. Mas: Estais tratando à vuestros Discipulos de amigos muy queridos, y estimados vuestros, dando por prenda segura, y señal cierta de esta amistad, el que todo quanto oyteis à vuestro Padre, hiziste que lo supieran los Discipulos: *Vos autem dixi amicos , quia omnia quaecumque audivi à Patre meo, nota feci vobis;* (81) y ahora les dezis, que no les toca saber los tiempos, ni los momentos , que el Padre tiene en su potestad constituidos? O Vos, Señor , no los sabeis, ò los deben saber vuestros Discipulos. Dezir que vuestra Sabiduria infinita los ignora , es blasfemia : Luego dezir que vuestros Discipulos tambien los saben, es ilacion precipita.

(81)

Joann. 15. 15.

No es; porque vn secreto tan alto , y que tanto prueba la Divinidad en la Sabiduria infinita , no es comunicable à criatura alguna : *Annunciate que ventura sunt in futurum , & sciemus quia Dij estis vos.* (82) Acà en el mundo aunque vn suceso fuera por si admirable , si nos coge prevenidos con su noticia, pierde toda aquella admiracion, y novedad que nos avia de causar si de repente nos cogiera con su ignorancia. Si los Discipulos à ley de amigos supieran todos los tiempos, y momentos que estàn reservados al infinito conocimiento de Dios para obrar sus maravillas, no pudiera causarles novedad qualquier prodigio que despues experimentaran, aunque fueran los prodigios mas portentosos de la Divina mano. Pues dize Christo Señor Nuestro , guardense los fueros de la amistad en quanto puede extenderse la gracia ; pero esto de saber las diferencias futuras del tiempo en que yo he de obrar mis maravillas, en que se han de extender mis glorias, esso es caracter, y nota incommunicable de mi Sabiduria Divina. O prodigiosa extension del Culto de Santa Barbara! Bien se puede aver dudado, y aun preguntado en los siglos antecedentes, si seria aquel el tiempo señalado de la Sabiduria Divina para publicarse en la tierra ; pero averse sabido con certeza hasta ahora que la Sabiduria Divina ha manifestado que este era el tiempo mas con veniente para extension tan gloriosa , essa es Corona que solo puede tocar à la misma Sabiduria Divina.

(82)

Isai. 41. 23.

Mas

Mas admirable es la Sabiduria Divina en si misma. No hablo de la Generacion Eterna del Verbo, donde con vna palabra sola dixo Dios quanto sabia, y podia saber; en tanto grado, que con toda la infinitad de la Sabiduria Divina, si el Padre contra lo que ensena la Fè fuera primero que el Hijo, no pudiera dezir otra palabra alguna consubstancial que no fuera el Verbo. Ven à vna singular excelencia de nuestra Santa: Bien puede la Iglesia aver estado callada hasta aora en la extension de su Oficio; pero aviendo de hablar en este punto, no podia hablar sino conforme ha hablado.

Lo admirable de la Sabiduria Divina en si misma resplandece en el Soberano Mysterio de la Cruz, donde la Sabiduria Divina ha padecido la nota de necedad, y estulticia: *Pradicamus Christum Crucifixum; Judais quidem scandalum, gentibus autem stultitiam.* (83) Obróse este Mysterio Soberano en los vltimos siglos, en el fin de los tiempos; y siendo así que en este Sagrado Arbol fundò Christo las supremas glorias de su Reyno, *regnavit à Ligno Deus*, (84) quando creyeron los hombres confundidas estas glorias por su herrado juicio, entonces era quando se extendian hasta el fin del mundo: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem seculi.* (85)

No puede aver comparacion con la Sabiduria en si misma; pero lo mas admirable de la Sabiduria Divina en la extension del Culto de Santa Barbara, consiste en averse explicado hasta con esta circunstancia. Como pudiera el mundo, si la Fè no le guiara, dexar de aver juzgado necedad, y estulticia, no aver sabido en tantos siglos extender los Cultos de la Esposa? Què no pudiera aver sospechado en tanta detècion, y tardança? Què discursos no pudiera aver formado en vna dilacion tan prolixa? Juzgue, sospeche, y discurra, que esso es lo admirable de la Sabiduria, esse es el mayor honor de Santa Barbara.

Quod stultum est Dei, Sapientius est hominibus. (86) Dize el Apostol San Pablo, que las que en Dios parecen necedades, son la mayor Sabiduria para los hombres. Si dixera el Apostol que eran la mayor Sabiduria para Dios, aunque fuera vn Mysterio muy obscuro, ya pudieramos con

(83)

I. Cor. 1. 23.

(84)

Ecclesia in officio, & Hymno S. Crucis.

(85)

Matth. 28. 20.

(86)

I. Cor. 1. 25.

facilidad creerlo: Pero que son la mayor Sabiduria para los hombres no lo alcágo. Juzgar los hombres por Sabiduria, y la mayor Sabiduria, lo que juzgan ignorancia, y la mayor ignorancia? Que la Sabiduria Divina que comprehendiera los Arcanos ocultos en essas necedades conociera por ellos su eminencia, no tengo duda: Pero que la limitada inteligencia de los hombres aya de juzgar por Soberania incomprehensible de essa misma Sabiduria Divina, lo q̄ juzga falta de Sabiduria, necedad, y desprecio, casi estaba para afirmar que es falso. Eseevidente, dize el Angelico Doctor Santo Thomàs mi Maestro, porque essa necedad de Dios que dize el Apostol, no es falta, sino sobra de perfeccion: no es defecto, sino exceso: *Non quia deficiat à Sapiaentia, sed quia superexcedit Sapiaentiam humanam.* (87) Tome se de prueba esta Doctrina toda la sabiduria humana, y sepa q̄ quando Dios obra con superioridad à todo lo que nuestro entendimiento alcanza, entonces es quando se dà à conocer su Sabiduria infinita, porque entonces se manifesta el sobre exceso que haze à nuestra limitada inteligencia. Diga en hora buena el Apostol: *Quod stultum est Dei, Sapientius est hominibus.* Que si vna necedad por exceso es el supremo distintivo de la mayor Sabiduria, no puede vn entendimiento bien dispuesto dexar en essas necedades de admirarla, porque entonces se palma del infinito exceso que haze à toda la sabiduria humana.

(87)

D. Thom. in praesenti. lect. 3. in fin.

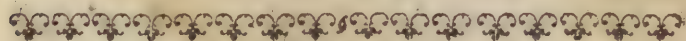
(88)

INC. 2. 50.

Et ipsi non intellexerunt Verbum, quod locutus est ad eos. (88) Quando à Christo Señor Nuestro deipues de tres dias perdido, le hallaron sus Padres disputando en el Templo, dize San Lucas, que aquellas palabras, y satisfaccion que les diò su Magestad, no la entendieron. Pero en el siguiente inmediato Verso dize San Lucas: *Mater eius conservabas omnia verba hac in corde suo.* Que su Santissima Madre, y Señora Nuestra conservaba aquellas palabras en su coraçon. Si no las entiende, como las conserva? Si no las percibe, como las guarda? Porque eran palabras de la Sabiduria Divina, y essas quanto menos las percibe el discurso, tanto mas las venera el pecho: Quanto menos estàn en la razon entendidas, tanto mas estàn en el coraçon gravadas. Vean la diferencia que vâ de Nuestra Señora al mundo,

que

que el mundo en la Sabiduria Divina despreciò lo que no entendia ; pero Nuestra Señora lo conserva, y venera en el precioso Relicario de su Alma. Allà podran aplicar à Santa Barbara , que à mi me està ya executando la tercer Corona.



PUNTO III.

TERCERA

CORONA DE EL ESPIRITU SANTO.



A TERCERA CORONA que oy ciñe Santa Barbara à su Divino Esposo en el Espiritu Santo, es el tercer *Domine* que añade nuestra Santa extendiendole en el Evangelio. Esta es la Corona mas propria , y mas correspondiente à mi Assumpto; porque siendo la Corona que ciñe el Amor del Espiritu Santo à nues-

tra Santa vna Corona extendida , le corresponde Santa Barbara con la extension de otra Corona à su Divina Persona. Es la Persona del Espiritu Santo la misma extension , y comunicacion por essencia : *Communicatio Spiritus Sanctus*. (89) Y es Divino enlace que de la extension de vna Corona con que honra el infinito amor de el Espiritu Santo à Santa Barbara, se siga la extension de otra Corona con que celebra Santa Barbara el infinito Amor de essa Divina Persona. Es el Espiritu Santo *Dator munerum* , (90) el Dador de los

(89)

2. Cor. 13. 13.
& Eccles. in
offic. SS. Trini-
tat. in 1. An-
tiph. 3. Nost.

(90)

Eccles. in sequen-
s Miss. de Spir. S.

los Dones; el Repartidor de los Bienes; el Distribuidor de las Gracias, y por esto nunca pueden faltar à su Amor Dones, bienes, y gracias, conque ir engrandeciendo, y coronando de nuevo à sus Esposas. Pues Santa Barbara Corona oy este mismo amor manifestando mas, y mas sus amantes glorias.

Media autem nocte clamor factus est, ecce Sponsus venit. Qué clamor, qué ruido es este en el Evangelio, que se expresa à la media noche quando venia el Esposo? Entonces que avian de ser las finezas, y los alhagos, son los temores, y los espantos? Yo no puedo entender otro motivo, que la venida del Espiritu Santo; porque siendo el verdadero Amor, no podia faltar en estos Desposorios. Siempre que ha venido el Espiritu Santo, ha traído este alboroto, y ruido, ò bién quando en el principio hizo Carroza del bullicioso cristalino elemento: *Ecrebatur super aquas;* (91) ò bien quando en el Jordan baxò en forma de Paloma sobre Christo Señor Nuestro, *Ecce aperti sunt Cæli;* (92) ò bien quando en figura de lenguas baxò sobre el Colegio Apostolico: *Factus est repente de Cælo sonus.* (93) Conque para darse à conocer aora en la extension de estas Bodas Celestiales, haze que precedan estos clamores, y voces. Sino es que diga que como el Espiritu Santo es Rayo: *Et emitte Cælitus lucis tue radium.* (94) viene causando estos clamores, y haziendo tanto ruido, para avisarnos, y prevenirnos que acudamos à su Esposa quando nos veamos en semejante peligro. Mi mayor dificultad consiste en averiguar de qué son aquellas admiraciones en el Evangelio? Aquel *Ecce à la venida del Esposo? Ecce Sponsus venit.*

Diràn, que de considerar un Señor tan terrible, y fuerte, como el que venia à desposarse. Pues no es esto, que fies fuerte, tambien es paciente: *Fortis, & patiens.* (95) Si es terrible en sus enojos, tambien la Esposa es mas terrible que las tempestades, y Rayos: *Terribilis ut castrorum acies Ordinata.* (96)

Diràn que la admiracion es por el modo que tiene de venir el Esposo, por caminos asperos, por sendas dificiles: *Ecce iste venit saliens in montibus, transiliens colles.* (97) Pues no es esto; porque cediendo en credito, y estimacion de las

(91)

Gen. 1. 2.

(92)

Matth. 3. 16.

(93)

Act. 2. 2.

(94)

*Eccles. in sequent
Miss. de Spir. S.*

(95)

Psal. 7. 12.

(96)

*Cantic. 8. 3.**9.*

(97)

Cantic. 2. 8.

Esposas, como han cedido en honor de Santa Barbara todas estas dificultades, no era admiracion sino agradecimiento el que correspondia en las Esposas como amantes. Asi lo executó la Esposa en los Cantares: *Nuntietis ei, quia amore languet.* (98)

Dirán que la admiracion es de que el Esposo viniera de noche, y como oculto; pues siendo la misma luz inaccesible: *Deus lux est, & tenebra in eo non sunt ulla.* (99) No dize bien con las tinieblas, y oscuridades de la noche. Pues no es esso, antes quiso venir de noche, ò para iluminarla con su misma luz, ò para que luzieran mas las luzes de la Esposa, que no pudieran luzir tanto con la claridad del dia. Asi aplaude Salomon la Muger Fuerte, y su luzerna: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* (100)

Dirán finalmente que la admiracion es de verle venir tan tarde, como à media noche, quando ya estarian cansadas las Esposas de esperarle. Pues no es esso, que en los Cantares quando llamaba à las puertas de la Esposa, era aun despues de la media noche por mas fineza: *Aperi mihi soror mea, Amica mea, Columba mea, Immaculata mea, quia caput meum plenum est rore, & cincinnati mei guttis noctium.* (101) Estos son estudios de quien ama: *Annunciate inter gentes studia eius.* (102) Estas son invenciones de quien estima: *Notas facite in populis ad inventiones eius.* (103)

Noten, que hasta esta admiracion se ha nombrado el Esposo otras dos vezes en el Evangelio, pero sin admiracion alguna, ni otra nota mas que el simple nombre de Esposo. La primera vez, *es exierunt obviam Sponso*, y corresponde al primer *Domine* del Evangelio. La segunda vez, es *Moram autem faciente Sponso*, y corresponde al segundo *Domine* del Evangelio. Aora que es la tercera vez que se nombra, y que corresponde al tercer *Domine* extendido por nuestra Santa, se nota el nombre del Esposo con la admiracion adjunta: *Ecce Sponsus venit.* No me detengo en ver expressada en el Evangelio la Trinidad Beatissima con el nombre de Esposo tres vezes repetido; ni en la singularissima excelencia de nuestra Santa, que en correspondencia del tercer *Domine* que extiende para el Espiritu Santo, se señala su Divino Esposo con vna admiracion en el Evangelio. La

(98)

Cantic. 2. 6.

(99)

1. Ioan. 1. 5.

(100)

(100)
Proverb. 31. 18.

(101)

Cantic. 5. 2.

(102)

Psalm. 9. 12.

(103)

Isai. 12. 4.

(104)

razon es la que busco ; porque al tercer *Domine* extendido por nuestra Santa , se ha de señalar el nombre del Esposo cõ esta admirable nota: Si tan admirable es este Divino Esposo siendo el Padre, siendo el Hijo, como siendo el Espiritu Santo , por què se ha de notar con admiracion esse Divino Esposo en el Espiritu Santo , y no en el Padre , ni el Hijo?

Porque en el Padre, ni el Hijo no es Esposo conocido hasta el Espiritu Santo. Que nos dè à conocer al Padre, y al Hijo , es suplica reverente que haze la Iglesia al Espiritu Santo : *Per te sciamus da Patrem, noscamus atque filium.* (104) Pues de esso es la admiracion en el Evangelio , de que aora se sabe , y se conoce quien es el Esposo. En las dos vezes primeras era Esposo sin admiraciones porque no era conocido ; en la tercera viene ya conocido, y de esso es la admiracion en el Evangelio. En las dos vezes primeras era esse Divino Esposo el Padre, y el Hijo, en la tercera es el Espiritu Santo, y como al Espiritu Santo le toca dar à conocer al Padre, y al Hijo, aunque el Padre, y el Hijo por si sean infinitamente admirables , no se admiran en el Evangelio, hasta que los manifiesta , y dà à conocer el Espiritu Santo. Aora podrán saberse los Atributos , y perfecciones de esse Divino Esposo, que es Omnipotente, q̄ es Sabio, y Amante. Aora podrá saberse su fineza , podrá conocerse la dicha de la Esposa. O extensión admirable! Que aora sea el Divino Esposo conocido Omnipotente, Sabio, y Amante en la extensión del Culto de Santa Barbara , es gloria imponderable de nuestra Santa : es hazerse admirable el Divino Amor en las glorias de su Esposa.

Si ignoras te, ò pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi.
 (105) Gloriosissima Virgen, y Martyr Santa Barbara, si no te conocias, si te ignorabas, si no sabias quien eras, sal por todo este Reyno Catholico, y vè por todos sus Dominios, y Provincias Coronando à tu Divino Esposo, pues con tanta singularidad lo dás à conocer en la extensión de tu Culto. Extiende tambien Señora tus favores, tu amparo, tu Patrocinio, pues se extienden tus glorias en este Reyno: *In eo quod manum tuam extendas ad sanitates, & signa, & prodigia fieri.* (106) Acuerdate de estos Illustrissimos Cabildos ;

no

(104)

*Eccles. in Offic.
 & Hymn. Spirit.
 Sanct. (100)*

(104)

(101)

(101)

(105)

Cantic, 1. 7.

(106)

Act. 4. 30.

no olvides á tus Devotos, alcançanos en la muerte la Gra-
 cia, para admirarte en la Gloria. *Ad quam nos perducatur*
Iesus Christus Filius Dei, & Beatissima Virginis
Maria. Amen.



Omnia sub correctione Sanctæ Roma-
 næ Ecclesiæ.



Handwritten text at the top of the page, appearing to be a title or header, though it is mirrored and difficult to read.

Second line of mirrored handwritten text.

Third line of mirrored handwritten text.

